ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

Fecha: 11 MAR 2021

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO VETERINARIO PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DEL GRUPO REMONTA Y VETERINARIA DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
42121601	Equipo médico accesorios y suministros	Equipos y suministros veterinarios.	Productos veterinarios	Productos gastrointestinales para uso veterinario
42121606	Equipo médico accesorios y suministros	Equipos y suministros veterinarios.	Productos veterinarios	Productos para el sistema cardiovascular para uso veterinario
42121502	Equipo médico accesorios y suministros	Equipos y suministros veterinarios.	Equipo veterinario	Probador quimiógrafo para uso veterinario
42121506	Equipo médico accesorios y suministros	Equipos y suministros veterinarios.	Equipo veterinario	Sets de instrumentos quirúrgicos para uso veterinario
42121607	Equipo médico accesorios y suministros	Equipos y suministros veterinarios.	Productos veterinarios	Unidades o accesorios de inyección o succión para uso veterinario

1.2 VALOR ESTIMADO	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y EROGACIONES ($$10.399.781,86)
1.3 PLAN DE COMPRAS	Plan Compras: #12, del 3 de febrero de 2021 Rubro: otros productos químicos, fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) A-02-02-01-003-05. Recurso: 10 aportes a la nación por la suma de diez millones cuatrocientos mil pesos con cero centavos M/CTE. ($10.400.000,00) incluido IVA.
1.4 CLASE DE CONTRATO	Suministro
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en Consorcio o Unión Temporal, personas naturales o jurídicas que tengan dentro del objeto social actividades iguales o similares al presente proceso. Los posibles oferentes podrán ser fabricantes, distribuidores, comercializadoras, etc, que puedan cumplir con el objeto del presente estudio.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD:

El suministro del material médico veterinario es necesario para la atención de los semovientes equinos y caninos asignados al Grupo Remonta y Veterinaria y cumplimiento del plan sanitario según lo estipulado en el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia, Resolución 05884 del 27-12.2019 "Capitulo 9. Subcomponente de Semovientes Equinos y Caninos de la Policía Nacional", lo cual nos permite garantizar excelentes condiciones de salubridad para los semovientes, con el correcto suministro de desparasitantes, vitaminas y vacunas, previniendo el contagio de enfermedades zoonóticas.

JUSTIFICACION:

La Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" no dispone de la capacidad instalada ni del personal técnico requerido para la fabricación de medicamentos o suministro médico veterinario, pues dichos elementos requieren de unas especificaciones técnicas uniformes.

El Grupo Remonta y Veterinaria cuenta con las instalaciones para realizar los procedimientos de primeros auxilios, proporcionando una atención eficaz y acorde a lo establecido en el plan sanitario, evitando altos costos por intervenciones quirúrgicas o tratamientos veterinarios que sean realizados por entidades externas a la Policía Nacional, motivo por el cual es necesario contar con los suministros como alcohol, vacunas para los 23 semovientes equinos y los 15 semovientes caninos, antiparasitarios, vitaminas, entre otros, los cuales pueden ser adquiridos a través de un Contrato de suministros, permitiendo por consiguiente el cumplimiento de los diferentes requerimientos que realiza la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

ENTIDAD Y UNIDAD	NUMERO DEL CONTRATO	ACIERTOS	PROBLEMAS
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"	69-8-10051-19	Disponibilidad y entrega oportuna de los elementos.	NINGUNO
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"	69-8-10046-20	Disponibilidad y entrega oportuna de los elementos.	NINGUNO

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que la adquisición objeto de la presente contratación puede ser realizada por cualquier firma y que el presupuesto oficial estimado no supera los 100 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, el proceso de contratación se adelantará por la modalidad de mínima cuantía, según lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio, los cuales se comprobarán como cumple o no cumple.

4.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar en bien

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos como los del objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización en los últimos años anteriores al cierre del presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos, que serán objeto de verificación pero no dará puntaje, las cuales deberán contener los siguientes datos:

1) Nombre o razón social del contratante.
2) Nombre o razón social del contratista.
3) Objeto del contrato.
4) Fecha de iniciación del contrato.
5) Fecha de terminación del contrato.
6) Valor del contrato, el cual deberá expresarse en SMMLV, teniendo en cuenta su valor para la época de la celebración del contrato. (De no expresarse bajo este parámetro LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER hará la conversión)
7) Certificación suscrita por quien la expide

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas mínimas.

4.2 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Ninguna

4.3 EVALUACION ECONOMICA

De conformidad con lo señalado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 de la subsección 5 mínima cuantía del capítulo 2 del Decreto 1082 del 2015 *Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*, La Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" deberá revisar las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la escuela verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De conformidad con los numerales 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 de la subsección 5 mínima cuantía del capítulo 2 del Decreto 1082 del 2015, la escuela publicará el informe de evaluación durante un (1) día hábil, así mismo aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

Al momento de entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando con la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.

4.4. Factores económicos adicionales de calificación y su justificación:

Ninguno adicional

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1 LUGAR DE ENTREGA

Los elementos objeto del presente proceso de contratación deberán entregarse en el Almacén del Grupo Remonta y Veterinaria de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", Ubicado en la Calle 45 a sur No 50ª – 91, Barrio Muzú– Bogotá D.C.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los productos deberán ser entregados en forma parcial dentro de las instalaciones del Almacén del Grupo Remonta y Veterinaria de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" de acuerdo a las necesidades de la misma, dichos productos deberán ser marcados con el logo "uso exclusivo de la Policía Nacional" y como medida preventiva estos productos tendrán como **mínimo 3 años de expiración** y deberán contar con su debida hoja de seguridad (MSDS) las cuales deben coincidir con el fabricante.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de contrato será hasta el (20) diciembre de 2021 o hasta agotar el presupuesto.

5.4 FORMA DE PAGO.

Se realizará en pagos parciales de acuerdo a facturación presentada, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, con la certificación de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia son devueltos por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" del bien suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de recibo a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas facturas a la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

5.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del jefe del Grupo Remonta y Veterinaria de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" o quien haga sus veces, quien verificará la ejecución y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.

5.6 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

No aplica

5.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

No aplica

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación se realizará en forma total.

NOTA: la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", podrá adjudicar hasta la totalidad del presupuesto asignado del presente proceso, según las necesidades de la Institución.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MÁS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOCE (12) MESES MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL TIEMPO DE LIQUIDACIÓN DEL MISMO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1082 DE 26052015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	¿Valoración del riesgo?	Categoría
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con las descripciones y especificaciones técnicas requeridas.	Daños en la salud de los semovientes equinos o caninos, al ser suministrado un medicamento con especificaciones diferentes	2	5	7	Alto
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento y mora por parte del contratista	Incumplimiento en el plan sanitario diseñado para semovientes equinos y caninos de la unidad por la falta de medicamentos y vacunas.	2	3	5	Alto

No.	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la Ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Jefe Grupo Remonta y Veterinaria ECSAN	Verificar de manera rigurosa cada una de las entregas de medicamentos, antes de realizar la entrada al almacén. / garantía única	1	2	3	Bajo	Si	Jefe Grupo Remonta y Veterinaria ECSAN	Desde que inicia la ejecución del contrato	Hasta la Finalización	Constante supervisión	Cada vez que se realice una entrega por parte del contratista.
3	Jefe Grupo Remonta y Veterinaria ECSAN	Cronograma de entrega de bienes / garantía única	1	4	5	Medio	Supervisor del Contrato	Jefe Grupo Remonta y Veterinaria ECSAN	Desde que inicia la ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato	Verificación de fechas de entregas y seguimiento de metas y comunicación constante con el contratista	Mensual

Capitán **LEIDY VIVIANA HORTUA ECHEVERRI**
Jefe Grupo Remonta y veterinaria ECSAN

Anexos: Anexo 01. Estúdio de mercado
Anexo 02. Condiciones técnicas
Anexo 03. Certificación de la necesidad
Anexo 04. Cotizaciones
Anexo 05. Certificado plan anual de adquisiciones número 12 de fecha 03/02/2021

ANEXO No. 1

MODELO ESTUDIO DE MERCADO

1.ANÁLISIS DE LA DEMANDA

NECESIDAD:

El suministro del material médico veterinario es necesario para la atención de los semovientes equinos y caninos asignados al Grupo Remonta y Veterinaria y cumplimiento del plan sanitario según lo estipulado en el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia, Resolución 05884 del 27.12.2019 "Capitulo 9. Subcomponente de Semovientes Equinos y Caninos de la Policía Nacional", lo cual nos permite garantizar excelentes condiciones de salubridad para los semovientes, con el correcto suministro de desparasitantes, vitaminas y vacunas, previniendo el contagio de enfermedades zoonóticas.

JUSTIFICACION:

La Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" no dispone de la capacidad instalada ni del personal técnico requerido para la fabricación de medicamentos o suministro médico veterinario, pues dichos elementos requieren de unas especificaciones técnicas uniformes.
El Grupo Remonta y Veterinaria cuenta con las instalaciones para realizar los procedimientos de primeros auxilios, proporcionando una atención eficaz y acorde a lo establecido en el plan sanitario, evitando altos costos por intervenciones quirúrgicas o tratamientos veterinarios que sean realizados por entidades externas a la Policía Nacional, motivo por el cual es necesario contar con los suministros como alcohol, vacunas para los 24 semovientes equinos y los 15 semovientes caninos, .antiparasitarios, vitaminas, entre otros, los cuales pueden ser adquiridos a través de un Contrato de suministros, permitiendo por consiguiente el cumplimiento de los diferentes requerimientos que realiza la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

2. ANALISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION DEL MERCADO

El mercado nacional cuenta con distribuidores autorizados, de reconocida trayectoria, con capacidad de suministrar los diferentes elementos, para lo cual deben contar con la infraestructura y personal idóneo para la distribución de estos elementos;

a) **Análisis del Sector**: De acuerdo al estudio de mercado realizado, se observó que en la ciudad de Bogotá D.C este tipo de servicios es común, encontrando que las empresas cumplen con las condiciones técnicas exigidas por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", para el suministro de material médico veterinario que se requieren para el Grupo de Remonta y Veterinaria de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

b) **Identificación del Proveedor**: De acuerdo a las cotizaciones presentadas por empresas de la ciudad de Bogotá, éstas en capacidad de ofertar el servicio requerido, contando con la experiencia y medios para el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Las empresas que presentaron cotización para el presente proceso fueron:

CENTRO AGROPECUARIO CAMPEON
TARCICIO TAMAYO TAMAYO
NIT: 19.189.213-3
CALLE 69 No. 14-29
Teléfono: 3102674165, **PBX**: 3456161 – **FAX**: 2172802
Bogotá –Colombia

DYSPETCOLOMBIA S.A.S
NIT: 901171343
CALLE 73 No. 20 A-17
Teléfono 3173739317
Bogotá – Colombia

AGROVETERINARIA CHAPINERO
NIT: 79,838,587-6
CALLE 69 Bis No 14-08
Teléfono 2172673-FAX 3145957- 3115975041
Bogotá –Colombia

c) **Precios del Mercado**: Por tratarse del suministro de material médico veterinario, depende de la oferta, especificaciones técnicas exigidas y del plazo de ejecución, condiciones que hacen que la aceptación de la oferta sea particular. Sin embargo, los precios unitarios de cada ítem están basados y/o aproximados a los precios del mercado actual.

d) **Análisis de la Estructura de Costo**: Los elementos solicitados en este proceso han sido adquiridos por la Policía Nacional en ocasiones anteriores y no generó ningún costo adicional para la institución a parte de los establecidos en el contrato.

e) **Costos de Oportunidad**: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad, la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

f) **Valoración de Beneficios**: Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, el costo de los productos a adquirir y los costos indirectos por distribución y entrega de los mismos para el oferente, y para el beneficio de la Institución resultan apenas ajustados y necesarios para evitas los eventuales costos que se desprenderían por no adquirir los elementos requeridos por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

g) **Condiciones del Contrato**: las condiciones del Contrato se encuentran descritas en el numeral 5 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

h) **Costos Indirectos**: Los costos indirectos correrán por parte del contratista en pólizas, certificaciones, transportes, fletes, recurso humano y gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DE LOS BIENES
Los productos a contratar serán de origen Nacional y cada uno de las empresas distribuidoras deberá tener almacén y bodega en la ciudad de Bogotá con el fin de suplir las necesidades en tiempo real y según necesidad, que no superen las 4 horas desde el momento de solicitud hasta el momento de entrega.

MONEDA A CONTRATAR
Deberá ser en pesos colombianos, moneda legal vigente.

FORMA DE PAGO
Se realizará en pagos parciales de acuerdo a facturación presentada, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, con la certificación de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia son devueltos por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la

Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" del bien suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de recibo a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas facturas a la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

3. ANALISIS DE PRECIOS

- Precios referencia SECOP
- Precios históricos
- Precios del mercado (cotizaciones)

3.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP II

Se consultó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, los contratos realizados por otras entidades cuyo objeto fuera similar al del presente estudio, así:

ITEM	PROCESO	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP
1	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 041CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. 066 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020 CUYO OBJETO ES LOTE 1. "SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2020". LOTE 2. "SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO CANINO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2020".	DESPARASITANTE PERROS GRANDES PRAZIQUANTEL 100 MG. PIRANTEL BASE 100 MG. FENBENDAZOL 1 G. EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: BLISTER POR 3 TABLETAS.	$ 28.889,34
2		ANTIPARASITARIO EN SUSPENSIÓN ORAL IVERMECTINA 18.7 MG PRAZIQUANTEL 140.2 MG EXCIPIENTES CS 1 ML PRESENTACION JERINGAS POR 6.42 GRAMOS 5 JERINGAS.	$ 470.963,51
3		ANTIPARASITARIO INTERNO CADA 100 G DE PASTA ORAL CONTIENEN: FENBENDAZOL 18,75 G EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACION JERINGA POR 24 G CAJA X 25	$ 449.665,27
4		SOLUCIÓN ORAL ESTIMULANTE DEL APETITO Y DEL METABOLISMO CON SUSTANCIAS HEMATOPOYÉTICAS, CON ACCIÓN TONIFICANTE Y NEUROTÓNICA, MEJORA LA CONVERSIÓN ALIMENTICIA, PROMUEVE EL CONSUMO DE AGUA Y AYUDA A COMBATIR EL ESTRÉS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. COMPOSICIÓN: ÁCIDO PANTOTÉNICO, BIOTINA, TIAMINA (B1) RIBOFLAVINA (B2), PIRIDOXINA(B6), CIANOCOBALAMINA (B12), NIACINAMIDA, GLICEROFOSFATOS DE CA, MN, K, NA. PRESENTACION GALON.	$ 73.666,49
5		LÍQUIDO ESTÉRIL E ISOTÓNICO, CON PH DE 6 A 7.5, QUE CONTIENE DIVERSAS SALES QUE PROPORCIONAN VARIOS DE LOS ELECTRÓLITOS ESENCIALES PARA EL ORGANISMO. CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 600MG CLORURO DE POTASIO 30MG CLORURO DE CALCIO 2H2O 20 MG LACTATO	$ 85.888,98

		DE SODIO 310 MG EQUIVALENTES A 274MOSM/L X 3 LT, CAJA X 6 UNIDADES.	
6		ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO CADA ML. CONTIENE: FENILBUTAZONA SÓDICA 200 MG. CLORHIDRATO DE CINCOCAÍNA 3 MG X 50ML. EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML. USO EN: EQUINOS, BOVINOS Y CANINOS.	$ 49.639,20
7	Contrato de suministro PN DIRÁN N° 02-8-17819-19 celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la firma CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA, DROGUERIA VETERINARIA, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y GUACALES PARA SEMOVIENTES DE LA UNIDAD DE GUÍAS CANINOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL".	SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÉRIL QUE CONTIENE IVERMECTINA AL 3,15%, PARA SER USADA ÚNICAMENTE EN BOVINOS CON EL FIN DE CONTROLAR PARÁSITOS INTERNOS: NEMÁTODOS GASTROINTESTINALES Y PULMONARES; Y EXTERNOS COMO: NUCHE, PIOJOS, ÁCAROS DE LA SARNA Y GARRAPATAS. PRESENTACION FRASCO 50 ML	$ 155.163,93
8	CONTRATO DE SUMINISTRO N°71-8-10022-20 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL-DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y LA SEÑORA DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO	ANTIPARASITARIO INTERNO PRINCIPIO ACTIVO: PIRANTEL PAMOATO, PRAZIQUANTEL, FEBANTEL COMPOSICIÓN: PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG PRAZIQUANTEL 175 MG FEBANTEL 525 MG EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA	$ 136.157,49
9		SOLUCIÓN ANTISÉPTICA ESTÁ INDICADA PARA LA ASEPSIA EXTERNA E INTERNA A NIVEL VETERINARIO, PUEDE USARSE EN LA PIEL INTACTA, EN HERIDAS QUIRÚRGICAS O ACCIDENTALES, EN MANIOBRAS GINECO - OBSTÉTRICAS (PARA LA DESINFECCIÓN DE MANGAS, CATÉTERES) INSTRUMENTALES MÉDICO – QUIRÚRGICOS Y UTENSILIOS EN GENERAL. CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5G, PRESENTACION GALÓN	$ 158.000,31
10		CICATRIZANTE EN TODO TIPO DE HERIDAS, SECANTE, DESINFECTANTE Y REPELENTE DE INSECTOS: ESTIMULANTE DE LA CICATRIZACIÓN EN TODO TIPO DE HERIDAS. ACTÚA COMO REPELENTE DE INSECTOS, IMPIDE EL DESARROLLO DE MIASIS YA QUE SE PUEDE MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS INSECTICIDAS TÓPICOS. ACIDO FÉNICO 1.5 G ÓXIDO DE ZINC 7 G ACEITE DE PINO 2 G PRESENTACION 250 ML	$ 36.467,97
11		SHAMPOO CREMA ACONDICIONADOR CON IRGASAN DP 300; IRGASAN 500 MG EXCIPIENTES C.S.P POR CADA 100 ML SHAMPOO GARRAFA X 2 LT.	$ 167.791,62
12	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 041CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. 066 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020 CUYO OBJETO ES LOTE 1. "SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2020". LOTE 2. "SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO CANINO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2020".	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN POR 120ML	$ 9.869,87
13		SUSPENSIÓN BACTERICIDA INDICADA PARA EL TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS COADYUVANTE EN EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS, TRATAMIENTO DE DIARREAS POR HIPERSECRECIÓN PRODUCIDA POR ENTEROTOXINAS. AYUDA A LA PROTECCIÓN DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL POR DISMINUCIÓN DEL PERISTALTISMO Y POR IRRITACIÓN DE TOXINAS. ANTIÁCIDO Y ANTIINFLAMATORIO. TRATAMIENTO DE DESÓRDENES GASTROINTESTINALES EN GENERAL. SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 GRS, SUPENSIÒN X LITRO FRASCO X LITRO.	$ 42.413,34
14	Contrato de suministro PN DIRÁN N° 02-8-18722-19 celebrado entre la	PRODUCTO QUE ELIMINA LAS BACTERIAS QUE PROVOCAN INFECCIONES EN LAS VÍAS URINARIAS. SE USA EN	$ 56.581,97

	Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la firma CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ELEMENTOS PARA SEMOVIENTES DE LA UNIDAD DE GUÍAS CANINOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL".	COMBINACIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS PARA TRATAR CIERTOS TIPOS DE NEUMONÍA. TAMBIÉN SE USA PARA TRATAR LA DIARREA DEL VIAJERO. LOS ANTIBIÓTICOS NO TIENEN NINGÚN EFECTO SOBRE LOS RESFRÍOS, LA GRIPE Y OTRAS INFECCIONES VIRALES. TRIMETOPRIM 40 MG SULFAMETOXAZOL 200 MG.	
15	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 041CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. 066 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020 CUYO OBJETO ES LOTE 1. "SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2020". LOTE 2. "SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO CANINO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2020".	POMADA ANTIFLOGÍSTICA, ANTIINFLAMATORIA Y ANALGÉSICA EN TODOS LOS PROCESOS OSTEOARTICULARES, TENDINOSOS Y MUSCULARES QUE CURSEN INFLAMACIÓN. CADA 100 G CONTIENEN: 10 G DE SALICILATO DE METILO, 3 G DE TREMENTINA, 3 G DE GUAYACOL, 5 G DE ALCANFOR Y 1 G DE MENTOL. POTE POR 400 GR	$ 23.316,94
16		PERFUME PARA MACHOS CADA 100 ML CONTIENE FRAGANCIA, EXTRACTO DE ALOE VERA, ALCOHOL DESODORIZADO, GLICERINA, POLISORBATO 80, METIL PARABENO SODIO.	$ 24.530,21
17		SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION GARRAFA X 1 LT.	$ 237.478,61
18		SUPLEMENTO ALIMENTICIO VITAMINA A 60.000 UI VITAMINA E 550 UI VITAMINA C 2.000 UI VITAMINA B6 80 MG BIOTINA 3.500 MG METIONINA 50 G LISINA 30 G LECITINA 12 G AZUFRE 8.000 MG ZINC 6.500 MG SELENIO 0.5 MG HUMEDAD 8 % ACIDO OLÉICO 3.6 % ACIDO LINOLÉICO 7.6 % ACIDO LINOLÉNICO 1.0 % ACIDO ESTEÁRICO 0.6 % ACIDO PALMÍTICO 1.24 % GRASA 20 % EXCIPIENTES CSP 1.000 G. PRESENTACION 2 KL	$ 94.781,33
19	CONTRATO DE SUMINISTRO N°71-8-10022-20 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL-DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y LA SEÑORA DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO.	SHAMPOO MEDICADO ÁCIDO SALICÍLICO 2 G AZUFRE 2 G EXCIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION POR 240 ML.	$ 27.930,81
20		PRODUCTO INDICADO PARA EL CONTROL DE LOS TRASTORNOS DE ANSIEDAD O PARA EL ALIVIO A CORTO PLAZO DE LOS SÍNTOMAS DE ANSIEDAD. LA ANSIEDAD ASOCIADA A DEPRESIÓN TAMBIÉN INDICADO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ATAQUES DE PÁNICO, CON O SIN AGORAFOBIA. CAJA X 10 AMPOLLAS DE 2 ML	$ 55.340,84
21		VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL VIRUS DE LA PARAINFLUENZA CANINA Y BORDETELLA BRONCHISEPTICA O TOS DE PERRERA	$ 11.496,49
22		VACUNA CONTRA LA INFLUENZA Y RINONEUMONITIS PARA SEMOVIENTES EQUINOS	$ 56.998,11
23		SOLUCIÓN ACUOSA ESTÉRIL DE TIAMINA (VITAMINA B1), RIBOFLAVINA (VITAMINA B2), NIACINAMIDA (VITAMINA B3) Y CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) Y ADICIONADA CON 0.5% DE FENOL COMO PRESERVATIVO. CADA 10 ML CONTIENE: 100 MG DE CLORHIDRATO DE TIAMINA, 30 MG DE RIBOFLAVINA, 1000 MG DE NIACINAMIDA Y 500 MCG DE VITAMINA B12 FRASCO POR 250 ML	$ 42.776,82
24	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 041CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. 066 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020 CUYO OBJETO ES LOTE 1. "SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL	MEZCLA CONCENTRADA DE AMINOÁCIDOS, ELECTROLITOS, VITAMINAS DEL COMPLEJO B Y DEXTROSA. CORRIGE LAS DEFICIENCIAS PROTÉICAS, VITAMÍNICAS, ELECTROLÍTICAS Y DE DEXTROSA FRASCO POR 250 ML	$ 193.200,00
25		EMULSIÓN ORAL. ANTIFLATULENTO Y ANTIESPUMANTE FRASCO POR 120 ML	$ 30.245,79
26		PROTECTOR DEL CASCO Y DE LA PEZUÑA PRESENTACIÓN: ENVASE METÁLICO 250 GR.	$ 57.900,00
27		BAÑO INSECTICIDA CIPERMETRINA 150 G EXCIPIENTES CSP 1.000 M PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML	$ 49.968,72

28	POPAYÁN, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2020". LOTE 2. "SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO CANINO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2020".	PRODUCTO SEDANTE, MIORRELAJANTE Y ANALGÉSICO NO NARCÓTICO. LA ACTIVIDAD SEDANTE Y ANALGÉSICA SE RELACIONA CON UNA DEPRESIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL XILAZINA 2% SOLUCIÓN INYECTABLE FRASCO POR 25 ML	$ 31.001,00
29	CONTRATO DE SUMINISTRO N°71-8-10022-20 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL-DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y LA SEÑORA DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO.	AGENTE ANTIBACTERIANO DESARROLLADO ESPECÍFICAMENTE PARA MEDICINA VETERINARIA, PERTENECE AL GRUPO DE LAS QUINOLONAS DERIVADAS DEL ÁCIDO CARBOXÍLICO. DEBIDO A SU MECANISMO DE ACCIÓN SE REFIEREN COMO INHIBIDORES DE LA GIRASA ES UN ANTIBACTERIANO DE AMPLIO ESPECTRO. TABLETAS 150 MG	$32.901,71
30		TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO INTERNO DE AMPLIO ESPECTRO QUE ACTÚA CONTRA NEMATODOS GASTROINTESTINALES, CESTODOS Y GIARDIA. NEMATODOS: TOXOCARA CANIS, TOXASCARIS LEONINA, ANCYLOSTOMA CANINUM, UNCINARIA STENOCEPHALA, TRICHURIS VULPIS, STRONGYLOIDES STERCORALIS. PRESENTACIÓN 30 TABLETA ORAL BLISTER POR DOS TABLETAS EN FORMA DE HUESO.	$ 57.108,49
31		COMPRIMIDOS MASTICABLES PARA EL CONTROL DE PULGAS, ÁCAROS Y GARRAPATAS EN PERROS GRANDES (>20 – 40 KG) 1000MG CADA GRAMO CONTIENE: FLURALANER (MICRONIZADO) 136,4 MG EXCIPIENTES CSP10 G	$ 106.491,45
32		EQUIPO DE MACROGOTEO CAJA POR 50 UNIDADES	$ 3.506,52
33		TUBO DE TAPÓN LILA PARA MUESTRAS	$ 34.095,37
34		FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	$ 301,22
35		PRODUCTO PARA LA CORRECCIÓN DE AFECCIONES ASOCIADAS CON LA HORMONA TIROIDEA CIRCULANTE BAJA (HIPOTIROIDISMO) CADA COMPRIMIDO CONTIENE LEVOTIROXINA SÓDICA CRISTALINA SINTÉTICA USP. PRESENTACIÓN 0.2 MG X 120 TABLETAS	$ 99.960,00

Nota: Se realizó la búsqueda de procesos similares en secop II, sin embargo, no se tendrá en cuenta dichos valores en vista que las cantidades varían por ser contratos con un presupuesto elevado al que se tiene.

3.2 ANALISIS DE PRECIOS HISTORICOS

Para el presente análisis se tomaron como referencia los valores de los contratos suscritos con el mismo objeto de las vigencias 2019 y 2020,

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR HISTORICO CONTRATO 69-8-10051-19 AÑO 2019	VALOR HISTORICO PROYECTADO 2019	VALOR HISTORICO CONTRATO 69-8-10049-20 AÑO 2019	VALOR HISTORICO PROYECTADO 2020	VALOR HISTORICO A TOMAR
1	DESPARASITANTE PERROS GRANDES PRAZIQUANTEL 100 MG FENBENDAZOL 1 G. EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: BLISTER POR 3 TABLETAS.	$ 21.614,00	$ 22.794,30	$ 29.889,34	$ 30.367,57	$ 26.580,93
2	ANTIPARASITARIO EN SUSPENSIÓN ORAL: IVERMECTINA 18.7 MG, PRAZIQUANTEL 140.2 MG, EXCIPIENTES CS 1 ML, PRESENTACION JERINGAS POR 6.42 GRAMOS 5 JERINGAS.	$ 467.744,00	$ 493.286,56	$ 560.446,58	$ 569.413,73	$ 531.350,14
3	ANTIPARASITARIO INTERNO CADA 100 G DE PASTA ORAL CONTIENEN: FENBENDAZOL 18,75 G, EXCIPIENTES CSP 100 G, PRESENTACION JERINGA POR UNIDAD	$ 8.612,32	$ 9.082,62	$ 22.295,90	$ 23.513,44	$ 16.298,03
4	SOLUCIÓN ORAL ESTIMULANTE DEL APETITO Y DEL METABOLISMO CON SUSTANCIAS HEMATOPOYÉTICAS, CON ACCIÓN TONIFICANTE Y NEUROTÓNICA, MEJORA LA CONVERSIÓN ALIMENTICIA, PROMUEVE EL CONSUMO DE AGUA Y AYUDA A COMBATIR EL ESTRÉS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. COMPOSICIÓN: ÁCIDO PANTOTÉNICO, BIOTINA, TIAMINA (B1) RIBOFLAVINA (B2), PIRIDOXINA(B6), CIANOCOBALAMINA (B12), NIACINAMIDA, GLICEROFOSFATOS DE CA, MN, K, NA. PRESENTACION GALON.	$ 68.137,00	$ 71.857,83	$ 73.666,48	$ 74.845,14	$ 73.351,48

5	LÍQUIDO ESTÉRIL E ISOTÓNICO, CON PH DE 6 A 7.5, QUE CONTIENE DIVERSAS SALES QUE PROPORCIONAN VARIOS DE LOS ELECTRÓLITOS ESENCIALES PARA EL ORGANISMO. CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 600MG CLORURO DE POTASIO 30MG CLORURO DE CALCIO 2H2O 20 MG LACTATO DE SODIO 310 MG EQUIVALENTES A 274MOSM/L X 3 LT, CAJA X 6 UNIDADES.	N/A	#¡VALOR!	$ 85.888,98	$ 87.263,20	$ 87.263,20
6	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO CADA ML. CONTIENE: FENILBUTAZONA SÓDICA 200 MG. CLORHIDRATO DE CINCOCAÍNA 3 MG X 50ML. EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML. USO EN: EQUINOS, BOVINOS Y CANINOS.	$ 49.469,00	$ 52.170,40	$ 49.639,19	$ 50.433,42	$ 51.301,91
7	SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÉRIL QUE CONTIENE IVERMECTINA AL 3,15%, PARA SER USADA ÚNICAMENTE EN BOVINOS CON EL FIN DE CONTROLAR PARÁSITOS INTERNOS: NEMÁTODOS GASTROINTESTINALES Y PULMONARES; Y EXTERNOS COMO: NUCHE, PIOJOS, ÁCAROS DE LA SARNA Y GARRAPATAS. PRESENTACION FRASCO 50 ML	$ 14.834,00	$ 15.644,06	N/A	N/A	$ 15.644,06
8	ANTIPARASITARIO INTERNO PRINCIPIO ACTIVO: PIRANTEL PAMOATO, PRAZIQUANTEL, FEBANTEL COMPOSICIÓN: PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA	$ 19.803,00	$ 20.884,40	$ 21.973,71	$ 22.325,29	$ 21.604,85
9	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA ESTÁ INDICADA PARA LA ASEPSIA EXTERNA E INTERNA A NIVEL VETERINARIO, PUEDE USARSE EN LA PIEL INTACTA, EN HERIDAS QUIRÚRGICAS O ACCIDENTALES, EN MANIOBRAS GINECO - OBSTÉTRICAS (PARA LA DESINFECCIÓN DE MANGAS, CATÉTERES) INSTRUMENTALES MÉDICO – QUIRÚRGICOS Y UTENSILIOS EN GENERAL. CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5G, PRESENTACION GALÓN	N/A	N/A	$ 158.000,31	$ 160.528,31	$ 160.528,31
10	CICATRIZANTE EN TODO TIPO DE HERIDAS, SECANTE, DESINFECTANTE Y REPELENTE DE INSECTOS: ESTIMULANTE DE LA CICATRIZACIÓN EN TODO TIPO DE HERIDAS. ACTÚA COMO REPELENTE DE INSECTOS, IMPIDE EL DESARROLLO DE MIASIS YA QUE SE PUEDE MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS INSECTICIDAS TÓPICOS. ACIDO FÉNICO 1.5 G ÓXIDO DE ZINC 7 G ACEITE DE PINO 2 G PRESENTACION 250 ML	$ 36.343,00	$ 38.327,62	$ 36.467,97	$ 37.051,46	$ 37.689,54
11	SHAMPOO CREMA ACONDICIONADOR CON IRGASAN DP 300; IRGASAN 500 MG EXCIPIENTES C.S.P POR CADA 100 ML SHAMPOO GARRAFA X 2 LT.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN POR 120ML	$ 8.795,00	$ 9.275,28	$ 9.869,87	$ 10.027,79	$ 9.651,53
13	SUSPENSIÓN BACTERICIDA INDICADA PARA EL TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS COADYUVANTE EN EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS, TRATAMIENTO DE DIARREAS POR HIPERSECRECIÓN PRODUCIDA POR ENTEROTOXINAS. AYUDA A LA PROTECCIÓN DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL POR DISMINUCIÓN DEL PERISTALTISMO Y POR IRRITACIÓN DE TOXINAS. ANTIÁCIDO Y ANTIINFLAMATORIO. TRATAMIENTO DE DESÓRDENES GASTROINTESTINALES EN GENERAL. SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 GRS, SUPENSIÒN X LITRO FRASCO X LITRO.	N/A	N/A	$ 42.413,34	$ 43.091,95	$ 43.091,95
14	PRODUCTO QUE ELIMINA LAS BACTERIAS QUE PROVOCAN INFECCIONES EN LAS VÍAS URINARIAS. SE USA EN COMBINACIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS PARA TRATAR CIERTOS TIPOS DE NEUMONÍA. TAMBIÉN SE USA PARA TRATAR LA DIARREA DEL VIAJERO. LOS ANTIBIÓTICOS NO TIENEN NINGÚN EFECTO SOBRE LOS RESFRÍOS, LA GRIPE Y OTRAS INFECCIONES VIRALES. TRIMETOPRIM 40 MG, SULFAMETOXAZOL 200 MG.	N/A	N/A	$ 116.431,22	$ 118.294,12	$ 118.294,12
15	POMADA ANTIFLOGÍSTICA, ANTIINFLAMATORIA Y ANALGÉSICA EN TODOS LOS PROCESOS OSTEOARTICULARES, TENDINOSOS Y MUSCULARES QUE CURSEN INFLAMACIÓN. CADA 100 G CONTIENEN: 10 G DE SALICILATO DE METILO, 3 G DE TREMENTINA, 3 G DE GUAYACOL, 5 G DE ALCANFOR Y 1 G DE MENTOL. POTE POR 400 GR	N/A	N/A	$ 23.316,94	$ 23.690,01	$ 23.690,01
16	PERFUME PARA MACHOS CADA 100 ML CONTIENE FRAGANCIA, EXTRACTO DE ALOE VERA, ALCOHOL DESODORIZADO, GLICERINA, POLISORBATO 80, METIL PARABENO SODIO.	N/A	N/A	$ 24.530,21	$ 24.922,69	$ 24.922,69
17	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION GARRAFA X 1 LT.	N/A	N/A	$ 237.478,61	$ 241.278,27	$ 241.278,27

18	SUPLEMENTO ALIMENTICIO VITAMINA A 60.000 UI VITAMINA E 550 UI VITAMINA C 2.000 UI VITAMINA B6 80 MG BIOTINA 3.500 MG METIONINA 50 G LISINA 30 G LECITINA 12 G AZUFRE 8.000 MG ZINC 6.500 MG SELENIO 0.5 MG HUMEDAD 8 % ACIDO OLÉICO 3.6 % ACIDO LINOLÉICO 7.6 % ACIDO LINOLÉNICO 1.0 % ACIDO ESTEÁRICO 0.6 % ACIDO PALMÍTICO 1.24 % GRASA 20 % EXCIPIENTES CSP 1.000 G. PRESENTACION 2 KL	N/A	N/A	$ 90.267,94	$ 91.712,23	$ 91.712,23
19	SHAMPOO MEDICADO ÁCIDO SALICÍLICO 2 G AZUFRE 2 G EXCIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION POR 240 ML.	N/A	N/A	$ 36.303,60	$ 36.884,46	$ 36.884,46
20	PRODUCTO INDICADO PARA EL CONTROL DE LOS TRASTORNOS DE ANSIEDAD O PARA EL ALIVIO A CORTO PLAZO DE LOS SÍNTOMAS DE ANSIEDAD. LA ANSIEDAD ASOCIADA A DEPRESIÓN TAMBIÉN INDICADO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ATAQUES DE PÁNICO, CON O SIN AGORAFOBIA. CAJA X 10 AMPOLLAS DE 2 ML	N/A	N/A	$ 55.340,84	$ 56.226,29	$ 56.226,29
21	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL VIRUS DE LA PARAINFLUENZA CANINA Y BORDETELLA BRONCHISEPTICA O TOS DE PERRERA	N/A	N/A	$ 9.496,49	$ 9.648,43	$ 9.648,43
22	VACUNA CONTRA LA INFLUENZA Y RINONEUMONITIS PARA SEMOVIENTES EQUINOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23	SOLUCIÓN ACUOSA ESTÉRIL DE TIAMINA (VITAMINA B1), RIBOFLAVINA (VITAMINA B2), NIACINAMIDA (VITAMINA B3) Y CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) Y ADICIONADA CON 0.5% DE FENOL COMO PRESERVATIVO. CADA 10 ML CONTIENE: 100 MG DE CLORHIDRATO DE TIAMINA, 30 MG DE RIBOFLAVINA, 1000 MG DE NIACINAMIDA Y 500 MCG DE VITAMINA B12 FRASCO POR 250 ML	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24	MEZCLA CONCENTRADA DE AMINOÁCIDOS, ELECTROLITOS, VITAMINAS DEL COMPLEJO B Y DEXTROSA. CORRIGE LAS DEFICIENCIAS PROTÉICAS, VITAMÍNICAS, ELECTROLÍTICAS Y DE DEXTROSA FRASCO POR 250 ML	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25	EMULSIÓN ORAL. ANTIFLATULENTO Y ANTIESPUMANTE FRASCO POR 120 ML	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26	PROTECTOR DEL CASCO Y DE LA PEZUÑA PRESENTACIÓN: ENVASE METÁLICO 250 GR.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
27	BAÑO INSECTICIDA CIPERMETRINA 150 G EXCIPIENTES CSP 1.000 M PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
28	PRODUCTO SEDANTE, MIORRELAJANTE Y ANALGÉSICO NO NARCÓTICO. LA ACTIVIDAD SEDANTE Y ANALGÉSICA SE RELACIONA CON UNA DEPRESIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL XILAZINA 2% SOLUCIÓN INYECTABLE FRASCO POR 25 ML	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
29	AGENTE ANTIBACTERIANO DESARROLLADO ESPECÍFICAMENTE PARA MEDICINA VETERINARIA, PERTENECE AL GRUPO DE LAS QUINOLONAS DERIVADAS DEL ÁCIDO CARBOXÍLICO. DEBIDO A SU MECANISMO DE ACCIÓN SE REFIEREN COMO INHIBIDORES DE LA GIRASA ES UN ANTIBACTERIANO DE AMPLIO ESPECTRO. TABLETAS 150 MG	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
30	TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO INTERNO DE AMPLIO ESPECTRO QUE ACTÚA CONTRA NEMATODOS GASTROINTESTINALES, CESTODOS Y GIARDIA. NEMATODOS: TOXOCARA CANIS, TOXASCARIS LEONINA, ANCYLOSTOMA CANINUM, UNCINARIA STENOCEPHALA, TRICHURIS VULPIS, STRONGYLOIDES STERCORALIS. PRESENTACIÓN 30 TABLETA ORAL BLISTER POR DOS TABLETAS EN FORMA DE HUESO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
31	COMPRIMIDOS MASTICABLES PARA EL CONTROL DE PULGAS, ÁCAROS Y GARRAPATAS EN PERROS GRANDES (>20 – 40 KG) 1000MG CADA GRAMO CONTIENE: FLURALANER (MICRONIZADO) 136,4 MG, EXCIPIENTES CSP10 G	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
32	EQUIPO DE MACROGOTEO CAJA POR 50 UNIDADES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
33	TUBO DE TAPÓN LILA PARA MUESTRAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
34	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
35	PRODUCTO PARA LA CORRECCIÓN DE AFECCIONES ASOCIADAS CON LA HORMONA TIROIDEA CIRCULANTE BAJA (HIPOTIROIDISMO) CADA COMPRIMIDO CONTIENE LEVOTIROXINA SÓDICA CRISTALINA SINTÉTICA USP. PRESENTACIÓN 0.2 MG X 120 TABLETAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Para el ítem 3 se observa que para las vigencias 2019 y 2020, se adquiría el producto en presentación caja por 35 unidades y 24 unidades respectivamente, así que se dividió por las cantidades para tomar el valor unitario.

**Para el ítem 7 solo se toma como referencia el valor histórico de la vigencia 2019

***Para el ítem 13, 17, 18 Y 20 no se tiene en cuenta el valor histórico ya que la medida requerida varia de manera significativa.

3.3 ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	CENTRO AGROPECUARIO CAMPEÓN	DYSPETCOLOMBIA SAS	AGROVETERINARIA CHAPINERO	PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO
1	DESPARASITANTE PERROS GRANDES PRAZIQUANTEL 100 MG. PIRANTEL BASE 100 MG. FENBENDAZOL 1 G. EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: BLISTER POR 3 TABLETAS.	$ 40.500,00	$ 40.905,00	$ 40.986,81	$ 40.500,00
2	ANTIPARASITARIO EN SUSPENSIÓN ORAL IVERMECTINA 18.7 MG PRAZIQUANTEL 140.2 MG EXCIPIENTES CS 1 ML PRESENTACION JERINGAS POR 6.42 GRAMOS 5 JERINGAS.	$ 557.291,67	$ 562.864,59	$ 563.990,32	$ 557.291,67
3	ANTIPARASITARIO INTERNO CADA 100 G DE PASTA ORAL CONTIENEN: FENBENDAZOL 18,75 G EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACION JERINGA POR 24 G CAJA X 25	$ 35.544,67	$ 35.900,12	$ 35.971,92	$ 35.544,67
4	SOLUCIÓN ORAL ESTIMULANTE DEL APETITO Y DEL METABOLISMO CON SUSTANCIAS HEMATOPOYÉTICAS, CON ACCIÓN TONIFICANTE Y NEUROTÓNICA, MEJORA LA CONVERSIÓN ALIMENTICIA, PROMUEVE EL CONSUMO DE AGUA Y AYUDA A COMBATIR EL ESTRÉS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. COMPOSICIÓN: ÁCIDO PANTOTÉNICO, BIOTINA, TIAMINA (B1) RIBOFLAVINA (B2), PIRIDOXINA(B6), CIANOCOBALAMINA (B12), NIACINAMIDA, GLICEROFOSFATOS DE CA, MN, K, NA. PRESENTACION GALON.	$ 125.800,20	$ 127.058,20	$ 127.312,32	$ 125.800,20
5	LÍQUIDO ESTÉRIL E ISOTÓNICO, CON PH DE 6 A 7.5, QUE CONTIENE DIVERSAS SALES QUE PROPORCIONAN VARIOS DE LOS ELECTRÓLITOS ESENCIALES PARA EL ORGANISMO. CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 600MG CLORURO DE POTASIO 30MG CLORURO DE CALCIO 2H2O 20 MG LACTATO DE SODIO 310 MG EQUIVALENTES A 274MOSM/L X 3 LT, CAJA X 6 UNIDADES.	$ 102.600,00	$ 103.626,00	$ 103.833,25	$ 102.600,00
6	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO CADA ML. CONTIENE: FENILBUTAZONA SÓDICA 200 MG. CLORHIDRATO DE CINCOCAÍNA 3 MG X 50ML. EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML. USO EN: EQUINOS, BOVINOS Y CANINOS.	$ 54.776,67	$ 55.324,44	$ 55.435,09	$ 54.776,67
7	SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÉRIL QUE CONTIENE IVERMECTINA AL 3,15%, PARA SER USADA ÚNICAMENTE EN BOVINOS CON EL FIN DE CONTROLAR PARÁSITOS INTERNOS: NEMÁTODOS	$ 10.166,67	$ 10.268,34	$ 10.288,87	$ 10.166,67

	GASTROINTESTINALES Y PULMONARES; Y EXTERNOS COMO: NUCHE, PIOJOS, ÁCAROS DE LA SARNA Y GARRAPATAS. PRESENTACION FRASCO 50 ML				
8	ANTIPARASITARIO INTERNO PRINCIPIO ACTIVO: PIRANTEL PAMOATO, PRAZIQUANTEL, FEBANTEL COMPOSICIÓN: PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG PRAZIQUANTEL 175 MG FEBANTEL 525 MG EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA	$31.140,00	$31.451,40	$31.514,30	$31.368,56
9	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA ESTÁ INDICADA PARA LA ASEPSIA EXTERNA E INTERNA A NIVEL VETERINARIO, PUEDE USARSE EN LA PIEL INTACTA, EN HERIDAS QUIRÚRGICAS O ACCIDENTALES, EN MANIOBRAS GINECO - OBSTÉTRICAS (PARA LA DESINFECCIÓN DE MANGAS, CATÉTERES) INSTRUMENTALES MÉDICO – QUIRÚRGICOS Y UTENSILIOS EN GENERAL. CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5G, PRESENTACION GALÓN	$ 203.305,00	$ 205.338,05	$ 205.748,73	$ 203.305,00
10	CICATRIZANTE EN TODO TIPO DE HERIDAS, SECANTE, DESINFECTANTE Y REPELENTE DE INSECTOS: ESTIMULANTE DE LA CICATRIZACIÓN EN TODO TIPO DE HERIDAS. ACTÚA COMO REPELENTE DE INSECTOS, IMPIDE EL DESARROLLO DE MIASIS YA QUE SE PUEDE MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS INSECTICIDAS TÓPICOS.ACIDO FÉNICO 1.5 G ÓXIDO DE ZINC 7 G ACEITE DE PINO 2 G PRESENTACION 250 ML	$ 50.183,33	$ 50.685,16	$ 50.786,53	$ 50.183,33
11	SHAMPOO CREMA ACONDICIONADOR CON IRGASAN DP 300; IRGASAN 500 MG EXCIPIENTES C.S.P POR CADA 100 ML SHAMPOO GARRAFA X 2 LT.	$ 208.752,50	$ 210.840,03	$ 211.261,71	$ 208.752,50
12	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN POR 120ML	$ 15.070,00	$ 15.220,70	$ 15.251,14	$ 15.070,00
13	SUSPENSIÓN BACTERICIDA INDICADA PARA EL TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS COADYUVANTE EN EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS, TRATAMIENTO DE DIARREAS POR HIPERSECRECIÓN PRODUCIDA POR ENTEROTOXINAS. AYUDA A LA PROTECCIÓN DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL POR DISMINUCIÓN DEL PERISTALTISMO Y POR IRRITACIÓN DE TOXINAS. ANTIÁCIDO Y ANTIINFLAMATORIO. TRATAMIENTO DE DESÓRDENES GASTROINTESTINALES EN GENERAL. SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 GRS, SUPENSIÒN X LITRO FRASCO X LITRO.	$ 147.519,17	$ 148.994,36	$ 149.292,35	$ 147.519,17
14	PRODUCTO QUE ELIMINA LAS BACTERIAS QUE PROVOCAN INFECCIONES EN LAS VÍAS URINARIAS. SE USA EN COMBINACIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS PARA TRATAR CIERTOS TIPOS DE NEUMONÍA. TAMBIÉN SE USA	$ 102.041,67	$ 103.062,69	$ 103.268,21	$ 102.041,67

	PARA TRATAR LA DIARREA DEL VIAJERO. LOS ANTIBIÓTICOS NO TIENEN NINGÚN EFECTO SOBRE LOS RESFRÍOS, LA GRIPE Y OTRAS INFECCIONES VIRALES. TRIMETOPRIM 40 MG SULFAMETOXAZOL 200 MG.				
15	POMADA ANTIFLOGÍSTICA, ANTIINFLAMATORIA Y ANALGÉSICA EN TODOS LOS PROCESOS OSTEOARTICULARES, TENDINOSOS Y MUSCULARES QUE CURSEN INFLAMACIÓN. CADA 100 G CONTIENEN: 10 G DE SALICILATO DE METILO, 3 G DE TREMENTINA, 3 G DE GUAYACOL, 5 G DE ALCANFOR Y 1 G DE MENTOL. POTE POR 400 GR	$ 30.000,00	$ 30.300,00	$ 30.360,60	$ 30.000,00
16	PERFUME PARA MACHOS CADA 100 ML CONTIENE FRAGANCIA, EXTRACTO DE ALOE VERA, ALCOHOL DESODORIZADO, GLICERINA, POLISORBATO 80, METIL PARABENO SODIO.	$ 30.038,48	$ 30.338,86	$ 30.399,54	$ 30.038,48
17	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION GARRAFA X 1 LT.	$ 101.935,00	$ 102.954,35	$ 103.160,26	$ 101.935,00
18	SUPLEMENTO ALIMENTICIO VITAMINA A 60.000 UI VITAMINA E 550 UI VITAMINA C 2.000 UI VITAMINA B6 80 MG BIOTINA 3.500 MG METIONINA 50 G LISINA 30 G LECITINA 12 G AZUFRE 8.000 MG ZINC 6.500 MG SELENIO 0.5 MG HUMEDAD 8 % ACIDO OLÉICO 3.6 % ACIDO LINOLÉICO 7.6 % ACIDO LINOLÉNICO 1.0 % ACIDO ESTEÁRICO 0.6 % ACIDO PALMÍTICO 1.24 % GRASA 20 % EXCIPIENTES CSP 1.000 G. PRESENTACION 2 KL	$ 171.132,50	$ 171.843,82	$ 173.189,51	$ 171.132,50
19	SHAMPOO MEDICADO ÁCIDO SALICÍLICO 2 G AZUFRE 2 G EXCIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION POR 240 ML.	$ 44.335,50	$ 44.778,86	$ 44.868,41	$ 44.335,50
20	PRODUCTO INDICADO PARA EL CONTROL DE LOS TRASTORNOS DE ANSIEDAD O PARA EL ALIVIO A CORTO PLAZO DE LOS SÍNTOMAS DE ANSIEDAD. LA ANSIEDAD ASOCIADA A DEPRESIÓN TAMBIÉN INDICADO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ATAQUES DE PÁNICO, CON O SIN AGORAFOBIA. CAJA X 10 AMPOLLAS DE 2 ML	$ 138.166,67	$ 139.584,34	$ 139.827,43	$ 138.166,67
21	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL VIRUS DE LA PARAINFLUENZA CANINA Y BORDETELLA BRONCHISEPTICA O TOS DE PERRERA	$ 29.295,00	$ 29.587,95	$ 29.647,13	$ 29.295,00
22	VACUNA CONTRA LA INFLUENZA Y RINONEUMONITIS PARA SEMOVIENTES EQUINOS	$ 53.350,00	$ 53.883,50	$ 53.991,27	$ 53.350,00
23	SOLUCIÓN ACUOSA ESTÉRIL DE TIAMINA (VITAMINA B1), RIBOFLAVINA (VITAMINA B2), NIACINAMIDA (VITAMINA B3) Y CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) Y ADICIONADA CON 0.5% DE FENOL COMO PRESERVATIVO. CADA 10 ML CONTIENE: 100 MG DE CLORHIDRATO DE TIAMINA, 30 MG DE RIBOFLAVINA, 1000 MG DE NIACINAMIDA Y 500 MCG DE VITAMINA B12 FRASCO POR 250 ML	$ 135.125,00	$ 136.476,25	$ 136.749,20	$ 135.125,00
24	MEZCLA CONCENTRADA DE AMINOÁCIDOS, ELECTROLITOS,	$ 21.450,00	$ 21.664,50	$ 21.707,83	$ 21.450,00

	VITAMINAS DEL COMPLEJO B Y DEXTROSA. CORRIGE LAS DEFICIENCIAS PROTÉICAS, VITAMÍNICAS, ELECTROLÍTICAS Y DE DEXTROSA FRASCO POR 250 ML				
25	EMULSIÓN ORAL. ANTIFLATULENTO Y ANTIESPUMANTE FRASCO POR 120 ML	$ 33.033,33	$ 33.363,66	$ 33.430,39	$ 33.033,33
26	PROTECTOR DEL CASCO Y DE LA PEZUÑA PRESENTACIÓN: ENVASE METÁLICO 250 GR.	$ 64.428,33	$ 65.072,61	$ 65.202,76	$ 64.428,33
27	BAÑO INSECTICIDA CIPERMETRINA 150 G EXCIPIENTES CSP 1.000 M PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML	$ 35.168,83	$ 35.520,52	$ 35.591,56	$ 35.168,83
28	PRODUCTO SEDANTE, MIORRELAJANTE Y ANALGÉSICO NO NARCÓTICO. LA ACTIVIDAD SEDANTE Y ANALGÉSICA SE RELACIONA CON UNA DEPRESIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL XILAZINA 2% SOLUCIÓN INYECTABLE FRASCO POR 25 ML	$ 31.981,67	$ 32.301,49	$ 32.366,09	$ 31.981,67
29	AGENTE ANTIBACTERIANO DESARROLLADO ESPECÍFICAMENTE PARA MEDICINA VETERINARIA, PERTENECE AL GRUPO DE LAS QUINOLONAS DERIVADAS DEL ÁCIDO CARBOXÍLICO. DEBIDO A SU MECANISMO DE ACCIÓN SE REFIEREN COMO INHIBIDORES DE LA GIRASA ES UN ANTIBACTERIANO DE AMPLIO ESPECTRO. TABLETAS 150 MG	$ 59.635,00	$ 60.231,35	$ 60.351,81	$ 59.635,00
30	TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO INTERNO DE AMPLIO ESPECTRO QUE ACTÚA CONTRA NEMATODOS GASTROINTESTINALES, CESTODOS Y GIARDIA. NEMATODOS: TOXOCARA CANIS, TOXASCARIS LEONINA, ANCYLOSTOMA CANINUM, UNCINARIA STENOCEPHALA, TRICHURIS VULPIS, STRONGYLOIDES STERCORALIS. PRESENTACIÓN 30 TABLETA ORAL BLISTER POR DOS TABLETAS EN FORMA DE HUESO.	$ 58.166,67	$ 58.748,34	$ 58.865,83	$ 58.166,67
31	COMPRIMIDOS MASTICABLES PARA EL CONTROL DE PULGAS, ÁCAROS Y GARRAPATAS EN PERROS GRANDES (>20 – 40 KG) 1000MG CADA GRAMO CONTIENE: FLURALANER (MICRONIZADO) 136,4 MG EXCIPIENTES CSP10 G	$ 141.000,00	$ 142.410,00	$ 142.694,82	$ 141.000,00
32	EQUIPO DE MACROGOTEO CAJA POR 50 UNIDADES	$ 70.833,33	$ 71.541,66	$ 71.684,75	$ 70.833,33
33	TUBO DE TAPÓN LILA PARA MUESTRAS	$ 550,00	$ 555,50	$ 556,61	$ 550,00
34	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	$ 283,33	$ 286,16	$ 286,74	$ 283,33
35	PRODUCTO PARA LA CORRECCIÓN DE AFECCIONES ASOCIADAS CON LA HORMONA TIROIDEA CIRCULANTE BAJA (HIPOTIROIDISMO) CADA COMPRIMIDO CONTIENE LEVOTIROXINA SÓDICA CRISTALINA SINTÉTICA USP. PRESENTACIÓN 0.2 MG X 120 TABLETAS	$ 58.321,85	$ 58.905,07	$ 59.022,88	$ 58.321,85

Nota: se toma como precio de mercado los valores de la cotización más económica presentada por ítem.

3.4 ANÁLISIS VALOR ESTIMADO

VIGENCIA 2021					
ITEM	DESCRIPCION	CANT	PRECIO PROMEDIO HISTORICO	PRECIO PROMEDIO MERCADO (cotización más económica)	PRECIO PROMEDIO ESTIMADO
1	DESPARASITANTE PERROS GRANDES PRAZIQUANTEL 100 MG. PIRANTEL BASE 100 MG. FENBENDAZOL 1 G. EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: BLISTER POR 3 TABLETAS.	1	$ 25.751,67	$ 40.500,00	$ 33.125,84
2	ANTIPARASITARIO EN SUSPENSIÓN ORAL IVERMECTINA 18.7 MG PRAZIQUANTEL 140.2 MG EXCIPIENTES CS 1 ML PRESENTACION JERINGAS POR 6.42 GRAMOS 5 JERINGAS.	1	$ 514.095,29	$ 557.291,67	$ 535.693,48
3	ANTIPARASITARIO INTERNO CADA 100 G DE PASTA ORAL CONTIENEN: FENBENDAZOL 18,75 G EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACION JERINGA POR 24 G CAJA X 25	1	$ 410.462,34	$ 35.544,67	$ 223.003,51
4	SOLUCIÓN ORAL ESTIMULANTE DEL APETITO Y DEL METABOLISMO CON SUSTANCIAS HEMATOPOYÉTICAS, CON ACCIÓN TONIFICANTE Y NEUROTÓNICA, MEJORA LA CONVERSIÓN ALIMENTICIA, PROMUEVE EL CONSUMO DE AGUA Y AYUDA A COMBATIR EL ESTRÉS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. COMPOSICIÓN: ÁCIDO PANTOTÉNICO, BIOTINA, TIAMINA (B1) RIBOFLAVINA (B2), PIRIDOXINA(B6), CIANOCOBALAMINA (B12), NIACINAMIDA, GLICEROFOSFATOS DE CA, MN, K, NA. PRESENTACION GALON.	1	$ 70.901,74	$ 125.800,20	$ 98.350,97
5	LÍQUIDO ESTÉRIL E ISOTÓNICO, CON PH DE 6 A 7.5, QUE CONTIENE DIVERSAS SALES QUE PROPORCIONAN VARIOS DE LOS ELECTRÓLITOS ESENCIALES PARA EL ORGANISMO. CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 600MG CLORURO DE POTASIO 30MG CLORURO DE CALCIO 2H2O 20 MG LACTATO DE SODIO 310 MG EQUIVALENTES A 274MOSM/L X 3 LT, CAJA X 6 UNIDADES.	1	$ 85.888,98	$ 102.600,00	$ 94.244,49
6	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO CADA ML. CONTIENE: FENILBUTAZONA SÓDICA 200 MG. CLORHIDRATO DE CINCOCAÍNA 3 MG X 50ML. EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML. USO EN: EQUINOS, BOVINOS Y CANINOS.	1	$ 49.554,10	$ 54.776,67	$ 52.165,39
7	SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÉRIL QUE CONTIENE IVERMECTINA AL 3,15%, PARA SER USADA ÚNICAMENTE EN BOVINOS CON EL FIN DE CONTROLAR PARÁSITOS INTERNOS: NEMÁTODOS GASTROINTESTINALES Y PULMONARES; Y EXTERNOS COMO: NUCHE, PIOJOS, ÁCAROS DE LA SARNA Y GARRAPATAS. PRESENTACION FRASCO 50 ML	1	$ 84.998,97	$ 10.166,67	$ 47.582,82
8	ANTIPARASITARIO INTERNO PRINCIPIO ACTIVO: PIRANTEL PAMOATO, PRAZIQUANTEL, FEBANTEL COMPOSICIÓN: PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG PRAZIQUANTEL 175 MG FEBANTEL 525 MG EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA	1	$ 20.888,36	$ 2.806,67	$ 11.847,52
9	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA ESTÁ INDICADA PARA LA ASEPSIA EXTERNA E INTERNA A NIVEL VETERINARIO, PUEDE USARSE EN LA PIEL INTACTA, EN HERIDAS	1	$ 158.000,31	$ 203.305,00	$ 180.652,66

	QUIRÚRGICAS O ACCIDENTALES, EN MANIOBRAS GINECO - OBSTÉTRICAS (PARA LA DESINFECCIÓN DE MANGAS, CATÉTERES) INSTRUMENTALES MÉDICO – QUIRÚRGICOS Y UTENSILIOS EN GENERAL. CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5G, PRESENTACION GALÓN				
10	CICATRIZANTE EN TODO TIPO DE HERIDAS, SECANTE, DESINFECTANTE Y REPELENTE DE INSECTOS: ESTIMULANTE DE LA CICATRIZACIÓN EN TODO TIPO DE HERIDAS. ACTÚA COMO REPELENTE DE INSECTOS, IMPIDE EL DESARROLLO DE MIASIS YA QUE SE PUEDE MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS INSECTICIDAS TÓPICOS. ACIDO FÉNICO 1.5 G ÓXIDO DE ZINC 7 G ACEITE DE PINO 2 G PRESENTACION 250 ML	1	$ 36.405,49	$ 50.183,33	$ 43.294,41
11	SHAMPOO CREMA ACONDICIONADOR CON IRGASAN DP 300; IRGASAN 500 MG EXCIPIENTES C.S.P POR CADA 100 ML SHAMPOO GARRAFA X 2 LT.	1	N/A	$ 208.752,50	$ 208.752,50
12	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN POR 120ML	1	$ 9.332,44	$ 15.070,00	$ 12.201,22
13	SUSPENSIÓN BACTERICIDA INDICADA PARA EL TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS COADYUVANTE EN EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS, TRATAMIENTO DE DIARREAS POR HIPERSECRECIÓN PRODUCIDA POR ENTEROTOXINAS. AYUDA A LA PROTECCIÓN DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL POR DISMINUCIÓN DEL PERISTALTISMO Y POR IRRITACIÓN DE TOXINAS. ANTIÁCIDO Y ANTIINFLAMATORIO. TRATAMIENTO DE DESÓRDENES GASTROINTESTINALES EN GENERAL. SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 GRS, SUPENSIÒN X LITRO FRASCO X LITRO.	1	$ 42.413,34	$ 147.519,17	$ 94.966,26
14	PRODUCTO QUE ELIMINA LAS BACTERIAS QUE PROVOCAN INFECCIONES EN LAS VÍAS URINARIAS. SE USA EN COMBINACIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS PARA TRATAR CIERTOS TIPOS DE NEUMONÍA. TAMBIÉN SE USA PARA TRATAR LA DIARREA DEL VIAJERO. LOS ANTIBIÓTICOS NO TIENEN NINGÚN EFECTO SOBRE LOS RESFRÍOS, LA GRIPE Y OTRAS INFECCIONES VIRALES. TRIMETOPRIM 40 MG SULFAMETOXAZOL 200 MG.	1	$ 116.431,22	$ 102.041,67	$ 109.236,45
15	POMADA ANTIFLOGÍSTICA, ANTIINFLAMATORIA Y ANALGÉSICA EN TODOS LOS PROCESOS OSTEOARTICULARES, TENDINOSOS Y MUSCULARES QUE CURSEN INFLAMACIÓN. CADA 100 G CONTIENEN: 10 G DE SALICILATO DE METILO, 3 G DE TREMENTINA, 3 G DE GUAYACOL, 5 G DE ALCANFOR Y 1 G DE MENTOL. POTE POR 400 GR	1	$ 23.316,94	$ 30.000,00	$ 26.658,47
16	PERFUME PARA MACHOS CADA 100 ML CONTIENE FRAGANCIA, EXTRACTO DE ALOE VERA, ALCOHOL DESODORIZADO, GLICERINA, POLISORBATO 80, METIL PARABENO SODIO.	1	$ 24.530,21	$ 30.038,48	$ 27.284,35
17	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION GARRAFA X 1 LT.	1	$ 237.478,61	$ 101.935,00	$ 169.706,81
18	SUPLEMENTO ALIMENTICIO VITAMINA A 60.000 UI VITAMINA E 550 UI VITAMINA C 2.000 UI VITAMINA B6 80 MG BIOTINA 3.500 MG METIONINA 50 G LISINA 30 G LECITINA 12 G AZUFRE 8.000 MG ZINC 6.500 MG SELENIO 0.5 MG HUMEDAD 8 % ACIDO OLÉICO 3.6 % ACIDO LINOLÉICO 7.6 % ACIDO LINOLÉNICO 1.0 % ACIDO ESTEÁRICO 0.6 % ACIDO PALMÍTICO 1.24 % GRASA 20 % EXCIPIENTES CSP 1.000 G. PRESENTACION 2 KL	1	$ 90.267,94	$ 171.132,50	$ 130.700,22
19	SHAMPOO MEDICADO ÁCIDO SALICÍLICO 2 G AZUFRE 2 G EXCIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION POR 240 ML.	1	$ 36.303,60	$ 44.335,50	$ 40.319,55
20	PRODUCTO INDICADO PARA EL CONTROL DE LOS	1	$ 55.340,84	$ 138.166,67	$ 96.753,76

	TRASTORNOS DE ANSIEDAD O PARA EL ALIVIO A CORTO PLAZO DE LOS SÍNTOMAS DE ANSIEDAD. LA ANSIEDAD ASOCIADA A DEPRESIÓN TAMBIÉN INDICADO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ATAQUES DE PÁNICO, CON O SIN AGORAFOBIA. CAJA X 10 AMPOLLAS DE 2 ML				
21	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL VIRUS DE LA PARAINFLUENZA CANINA Y BORDETELLA BRONCHISEPTICA O TOS DE PERRERA	1	$ 9.496,49	$ 29.295,00	$ 19.395,75
22	VACUNA CONTRA LA INFLUENZA Y RINONEUMONITIS PARA SEMOVIENTES EQUINOS	1	N/A	$ 53.350,00	$ 53.350,00
23	SOLUCIÓN ACUOSA ESTÉRIL DE TIAMINA (VITAMINA B1), RIBOFLAVINA (VITAMINA B2), NIACINAMIDA (VITAMINA B3) Y CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) Y ADICIONADA CON 0.5% DE FENOL COMO PRESERVATIVO. CADA 10 ML CONTIENE: 100 MG DE CLORHIDRATO DE TIAMINA, 30 MG DE RIBOFLAVINA, 1000 MG DE NIACINAMIDA Y 500 MCG DE VITAMINA B12 FRASCO POR 250 ML	1	N/A	$ 135.125,00	$ 135.125,00
24	MEZCLA CONCENTRADA DE AMINOÁCIDOS, ELECTROLITOS, VITAMINAS DEL COMPLEJO B Y DEXTROSA. CORRIGE LAS DEFICIENCIAS PROTÉICAS, VITAMÍNICAS, ELECTROLÍTICAS Y DE DEXTROSA FRASCO POR 250 ML	1	N/A	$ 21.450,00	$ 21.450,00
25	EMULSIÓN ORAL. ANTIFLATULENTO Y ANTIESPUMANTE FRASCO POR 120 ML	1	N/A	$ 33.033,33	$ 33.033,33
26	PROTECTOR DEL CASCO Y DE LA PEZUÑA PRESENTACIÓN: ENVASE METÁLICO 250 GR.	1	N/A	$ 64.428,33	$ 64.428,33
27	BAÑO INSECTICIDA CIPERMETRINA 150 G EXCIPIENTES CSP 1.000 M PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML	1	N/A	$ 35.168,83	$ 35.168,83
28	PRODUCTO SEDANTE, MIORRELAJANTE Y ANALGÉSICO NO NARCÓTICO. LA ACTIVIDAD SEDANTE Y ANALGÉSICA SE RELACIONA CON UNA DEPRESIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL XILAZINA 2% SOLUCIÓN INYECTABLE FRASCO POR 25 ML	1	N/A	$ 31.981,67	$ 31.981,67
29	AGENTE ANTIBACTERIANO DESARROLLADO ESPECÍFICAMENTE PARA MEDICINA VETERINARIA, PERTENECE AL GRUPO DE LAS QUINOLONAS DERIVADAS DEL ÁCIDO CARBOXÍLICO. DEBIDO A SU MECANISMO DE ACCIÓN SE REFIEREN COMO INHIBIDORES DE LA GIRASA ES UN ANTIBACTERIANO DE AMPLIO ESPECTRO. TABLETAS 150 MG	1	N/A	$ 59.635,00	$ 59.635,00
30	TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO INTERNO DE AMPLIO ESPECTRO QUE ACTÚA CONTRA NEMATODOS GASTROINTESTINALES, CESTODOS Y GIARDIA. NEMATODOS: TOXOCARA CANIS, TOXASCARIS LEONINA, ANCYLOSTOMA CANINUM, UNCINARIA STENOCEPHALA, TRICHURIS VULPIS, STRONGYLOIDES STERCORALIS. PRESENTACIÓN 30 TABLETA ORAL BLISTER POR DOS TABLETAS EN FORMA DE HUESO.	1	N/A	$ 58.166,67	$ 58.166,67
31	COMPRIMIDOS MASTICABLES PARA EL CONTROL DE PULGAS, ÁCAROS Y GARRAPATAS EN PERROS GRANDES (>20 – 40 KG) 1000MG CADA GRAMO CONTIENE: FLURALANER (MICRONIZADO) 136,4 MG EXCIPIENTES CSP10 G	1	N/A	$ 141.000,00	$ 141.000,00
32	EQUIPO DE MACROGOTEO CAJA POR 50 UNIDADES	1	N/A	$ 70.833,33	$ 70.833,33
33	TUBO DE TAPÓN LILA PARA MUESTRAS	1	N/A	$ 550,00	$ 550,00
34	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	1	N/A	$ 283,33	$ 283,33
35	PRODUCTO PARA LA CORRECCIÓN DE AFECCIONES ASOCIADAS CON LA HORMONA TIROIDEA CIRCULANTE BAJA (HIPOTIROIDISMO) CADA COMPRIMIDO CONTIENE LEVOTIROXINA SÓDICA CRISTALINA SINTÉTICA USP. PRESENTACIÓN 0.2 MG X 120 TABLETAS	1	N/A	$ 58.321,85	$ 58.321,85

NOTA: no se incluirán los valores del Secop II, toda vez que las cantidades y productos no son iguales.

3.5 ANALISIS VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Una vez realizado el análisis de valor estimado unitario, se establecen las cantidades requeridas y se determina que el valor estimado de la presente contratación es:

2021				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	DESPARASITANTE PERROS GRANDES PRAZIQUANTEL 100 MG. PIRANTEL BASE 100 MG. FENBENDAZOL 1 G. EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: BLISTER POR 3 TABLETAS.	15	$ 33.125,84	$ 496.887,60
2	ANTIPARASITARIO EN SUSPENSIÓN ORAL IVERMECTINA 18.7 MG PRAZIQUANTEL 140.2 MG EXCIPIENTES CS 1 ML PRESENTACION JERINGAS POR 6.42 GRAMOS 5 JERINGAS.	1	$ 535.693,48	$ 535.693,48
3	ANTIPARASITARIO INTERNO CADA 100 G DE PASTA ORAL CONTIENEN: FENBENDAZOL 18,75 G EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACION JERINGA POR 24 G CAJA X 25	1	$ 223.003,51	$ 223.003,51
4	SOLUCIÓN ORAL ESTIMULANTE DEL APETITO Y DEL METABOLISMO CON SUSTANCIAS HEMATOPOYÉTICAS, CON ACCIÓN TONIFICANTE Y NEUROTÓNICA, MEJORA LA CONVERSIÓN ALIMENTICIA, PROMUEVE EL CONSUMO DE AGUA Y AYUDA A COMBATIR EL ESTRÉS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. COMPOSICIÓN: ÁCIDO PANTOTÉNICO, BIOTINA, TIAMINA (B1) RIBOFLAVINA (B2), PIRIDOXINA(B6), CIANOCOBALAMINA (B12), NIACINAMIDA, GLICEROFOSFATOS DE CA, MN, K, NA. PRESENTACION GALON.	1	$ 98.350,97	$ 98.350,97
5	LÍQUIDO ESTÉRIL E ISOTÓNICO, CON PH DE 6 A 7.5, QUE CONTIENE DIVERSAS SALES QUE PROPORCIONAN VARIOS DE LOS ELECTRÓLITOS ESENCIALES PARA EL ORGANISMO. CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 600MG CLORURO DE POTASIO 30MG CLORURO DE CALCIO 2H2O 20 MG LACTATO DE SODIO 310 MG EQUIVALENTES A 274MOSM/L X 3 LT, CAJA X 6 UNIDADES.	1	$ 94.244,49	$ 94.244,49
6	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO CADA ML. CONTIENE: FENILBUTAZONA SÓDICA 200 MG. CLORHIDRATO DE CINCOCAÍNA 3 MG X 50ML. EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML. USO EN: EQUINOS, BOVINOS Y CANINOS.	1	$ 52.165,39	$ 52.165,39
7	SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÉRIL QUE CONTIENE IVERMECTINA AL 3,15%, PARA SER USADA ÚNICAMENTE EN BOVINOS CON EL FIN DE CONTROLAR PARÁSITOS INTERNOS: NEMÁTODOS GASTROINTESTINALES Y PULMONARES; Y EXTERNOS COMO: NUCHE, PIOJOS, ÁCAROS DE LA SARNA Y GARRAPATAS. PRESENTACION FRASCO 50 ML	2	$ 47.582,82	$ 95.165,64
8	ANTIPARASITARIO INTERNO PRINCIPIO ACTIVO: PIRANTEL PAMOATO, PRAZIQUANTEL, FEBANTEL COMPOSICIÓN: PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG PRAZIQUANTEL 175 MG FEBANTEL 525 MG EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA	15	$ 11.847,52	$ 177.712,80
9	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA ESTÁ INDICADA PARA LA ASEPSIA EXTERNA E INTERNA A NIVEL VETERINARIO, PUEDE USARSE EN LA PIEL INTACTA, EN HERIDAS QUIRÚRGICAS O ACCIDENTALES, EN MANIOBRAS GINECO - OBSTÉTRICAS (PARA LA DESINFECCIÓN DE MANGAS, CATÉTERES) INSTRUMENTALES MÉDICO – QUIRÚRGICOS Y UTENSILIOS EN GENERAL.	1	$ 180.652,66	$ 180.652,66

	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5G, PRESENTACION GALÓN			
10	CICATRIZANTE EN TODO TIPO DE HERIDAS, SECANTE, DESINFECTANTE Y REPELENTE DE INSECTOS: ESTIMULANTE DE LA CICATRIZACIÓN EN TODO TIPO DE HERIDAS. ACTÚA COMO REPELENTE DE INSECTOS, IMPIDE EL DESARROLLO DE MIASIS YA QUE SE PUEDE MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS INSECTICIDAS TÓPICOS. ACIDO FÉNICO 1.5 G ÓXIDO DE ZINC 7 G ACEITE DE PINO 2 G PRESENTACION 250 ML	2	$ 43.294,41	$ 86.588,82
11	SHAMPOO CREMA ACONDICIONADOR CON IRGASAN DP 300; IRGASAN 500 MG EXCIPIENTES C.S.P POR CADA 100 ML SHAMPOO GARRAFA X 2 LT.	4	$ 208.752,50	$ 835.010,00
12	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN POR 120ML	3	$ 12.201,22	$ 36.603,66
13	SUSPENSIÓN BACTERICIDA INDICADA PARA EL TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS COADYUVANTE EN EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS, TRATAMIENTO DE DIARREAS POR HIPERSECRECIÓN PRODUCIDA POR ENTEROTOXINAS. AYUDA A LA PROTECCIÓN DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL POR DISMINUCIÓN DEL PERISTALTISMO Y POR IRRITACIÓN DE TOXINAS. ANTIÁCIDO Y ANTIINFLAMATORIO. TRATAMIENTO DE DESÓRDENES GASTROINTESTINALES EN GENERAL. SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 GRS, SUPENSIÒN X LITRO FRASCO X LITRO.	3	$ 94.966,26	$ 284.898,78
14	PRODUCTO QUE ELIMINA LAS BACTERIAS QUE PROVOCAN INFECCIONES EN LAS VÍAS URINARIAS. SE USA EN COMBINACIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS PARA TRATAR CIERTOS TIPOS DE NEUMONÍA. TAMBIÉN SE USA PARA TRATAR LA DIARREA DEL VIAJERO. LOS ANTIBIÓTICOS NO TIENEN NINGÚN EFECTO SOBRE LOS RESFRÍOS, LA GRIPE Y OTRAS INFECCIONES VIRALES. TRIMETOPRIM 40 MG SULFAMETOXAZOL 200 MG.	2	$ 109.236,45	$ 218.472,90
15	POMADA ANTIFLOGÍSTICA, ANTIINFLAMATORIA Y ANALGÉSICA EN TODOS LOS PROCESOS OSTEOARTICULARES, TENDINOSOS Y MUSCULARES QUE CURSEN INFLAMACIÓN. CADA 100 G CONTIENEN: 10 G DE SALICILATO DE METILO, 3 G DE TREMENTINA, 3 G DE GUAYACOL, 5 G DE ALCANFOR Y 1 G DE MENTOL. POTE POR 400 GR	1	$ 26.658,47	$ 26.658,47
16	PERFUME PARA MACHOS CADA 100 ML CONTIENE FRAGANCIA, EXTRACTO DE ALOE VERA, ALCOHOL DESODORIZADO, GLICERINA, POLISORBATO 80, METIL PARABENO SODIO.	15	$ 27.284,35	$ 409.265,25
17	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION GARRAFA X 1 LT.	3	$ 169.706,81	$ 509.120,43
18	SUPLEMENTO ALIMENTICIO VITAMINA A 60.000 UI VITAMINA E 550 UI VITAMINA C 2.000 UI VITAMINA B6 80 MG BIOTINA 3.500 MG METIONINA 50 G LISINA 30 G LECITINA 12 G AZUFRE 8.000 MG ZINC 6.500 MG SELENIO 0.5 MG HUMEDAD 8 % ACIDO OLÉICO 3.6 % ACIDO LINOLÉICO 7.6 % ACIDO LINOLÉNICO 1.0 % ACIDO ESTEÁRICO 0.6 % ACIDO PALMÍTICO 1.24 % GRASA 20 % EXCIPIENTES CSP 1.000 G. PRESENTACION 2 KL	2	$ 130.700,22	$ 261.400,44
19	SHAMPOO MEDICADO ÁCIDO SALICÍLICO 2 G AZUFRE 2 G EXCIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION POR 240 ML.	1	$ 40.319,55	$ 40.319,55
20	PRODUCTO INDICADO PARA EL CONTROL DE LOS TRASTORNOS DE ANSIEDAD O PARA EL ALIVIO A CORTO PLAZO DE LOS SÍNTOMAS DE ANSIEDAD. LA ANSIEDAD ASOCIADA A DEPRESIÓN TAMBIÉN INDICADO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ATAQUES DE PÁNICO, CON O SIN AGORAFOBIA. CAJA X 10 AMPOLLAS DE 2 ML	1	$ 96.753,76	$ 96.753,76
21	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL VIRUS DE LA PARAINFLUENZA CANINA Y BORDETELLA BRONCHISEPTICA O TOS DE PERRERA	15	$ 19.395,75	$ 290.936,25
22	VACUNA CONTRA LA INFLUENZA Y RINONEUMONITIS PARA SEMOVIENTES EQUINOS	24	$ 53.350,00	$ 1.280.400,00
23	SOLUCIÓN ACUOSA ESTÉRIL DE TIAMINA (VITAMINA B1), RIBOFLAVINA (VITAMINA B2), NIACINAMIDA (VITAMINA B3) Y CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) Y ADICIONADA CON 0.5% DE FENOL COMO PRESERVATIVO. CADA 10 ML CONTIENE: 100 MG DE CLORHIDRATO DE TIAMINA, 30 MG DE RIBOFLAVINA, 1000 MG DE NIACINAMIDA Y 500 MCG DE VITAMINA B12 FRASCO POR 250 ML	1	$ 135.125,00	$ 135.125,00

24	MEZCLA CONCENTRADA DE AMINOÁCIDOS, ELECTROLITOS, VITAMINAS DEL COMPLEJO B Y DEXTROSA. CORRIGE LAS DEFICIENCIAS PROTÉICAS, VITAMÍNICAS, ELECTROLÍTICAS Y DE DEXTROSA FRASCO POR 250 ML	2	$ 21.450,00	$ 42.900,00
25	EMULSIÓN ORAL. ANTIFLATULENTO Y ANTIESPUMANTE FRASCO POR 120 ML	2	$ 33.033,33	$ 66.066,66
26	PROTECTOR DEL CASCO Y DE LA PEZUÑA PRESENTACIÓN: ENVASE METÁLICO 250 GR.	2	$ 64.428,33	$ 128.856,66
27	BAÑO INSECTICIDA CIPERMETRINA 150 G EXCIPIENTES CSP 1.000 M PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML	2	$ 35.168,83	$ 70.337,66
28	PRODUCTO SEDANTE, MIORRELAJANTE Y ANALGÉSICO NO NARCÓTICO. LA ACTIVIDAD SEDANTE Y ANALGÉSICA SE RELACIONA CON UNA DEPRESIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL XILAZINA 2% SOLUCIÓN INYECTABLE FRASCO POR 25 ML	2	$ 31.981,67	$ 63.963,34
29	AGENTE ANTIBACTERIANO DESARROLLADO ESPECÍFICAMENTE PARA MEDICINA VETERINARIA, PERTENECE AL GRUPO DE LAS QUINOLONAS DERIVADAS DEL ÁCIDO CARBOXÍLICO. DEBIDO A SU MECANISMO DE ACCIÓN SE REFIEREN COMO INHIBIDORES DE LA GIRASA ES UN ANTIBACTERIANO DE AMPLIO ESPECTRO. TABLETAS 150 MG	10	$ 59.635,00	$ 596.350,00
30	TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO INTERNO DE AMPLIO ESPECTRO QUE ACTÚA CONTRA NEMATODOS GASTROINTESTINALES, CESTODOS Y GIARDIA. NEMATODOS: TOXOCARA CANIS, TOXASCARIS LEONINA, ANCYLOSTOMA CANINUM, UNCINARIA STENOCEPHALA, TRICHURIS VULPIS, STRONGYLOIDES STERCORALIS. PRESENTACIÓN 30 TABLETA ORAL BLISTER POR DOS TABLETAS EN FORMA DE HUESO.	10	$ 58.166,67	$ 581.666,70
31	COMPRIMIDOS MASTICABLES PARA EL CONTROL DE PULGAS, ÁCAROS Y GARRAPATAS EN PERROS GRANDES (>20 – 40 KG) 1000MG CADA GRAMO CONTIENE: FLURALANER (MICRONIZADO) 136,4 MG EXCIPIENTES CSP10 G	10	$ 141.000,00	$ 1.410.000,00
32	EQUIPO DE MACROGOTEO CAJA POR 50 UNIDADES	1	$ 70.833,33	$ 70.833,33
33	TUBO DE TAPÓN LILA PARA MUESTRAS	38	$ 550,00	$ 20.900,00
34	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	27	$ 283,33	$ 7.649,91
35	PRODUCTO PARA LA CORRECCIÓN DE AFECCIONES ASOCIADAS CON LA HORMONA TIROIDEA CIRCULANTE BAJA (HIPOTIROIDISMO) CADA COMPRIMIDO CONTIENE LEVOTIROXINA SÓDICA CRISTALINA SINTÉTICA USP. PRESENTACIÓN 0.2 MG X 120 TABLETAS	14	$ 58.321,85	$ 874.827,75
			TOTAL	**$10.399.781,86**

DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y EROGACIONES

Capitán **LEIDY VIVIANA HORTUA ECHEVERRI**
Jefe Grupo Remonta y veterinária ECSAN

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DESPARASITANTE PERROS GRANDES COMPOSICIÓN: PRAZIQUANTEL 100 MG. PIRANTEL BASE 100 MG. FENBENDAZOL 1 G. EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: BLISTER POR 3 TABLETAS.	15		
2	ANTIPARASITARIO EN SUSPENSIÓN ORAL COMPOSICIÓN: IVERMECTINA 18.7 MG PRAZIQUANTEL 140.2 MG EXCIPIENTES CS 1 ML PRESENTACION JERINGAS POR 6.42 GRAMOS POR 5 JERINGAS.	1		
3	ANTIPARASITARIO INTERNO CADA 100 G DE PASTA ORAL CONTIENEN: FENBENDAZOL 18,75 G EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACION JERINGA POR 24 G CAJA X 25UNIDADES	1		
4	SOLUCIÓN ORAL ESTIMULANTE DEL APETITO Y DEL METABOLISMO CON SUSTANCIAS HEMATOPOYÉTICAS, CON ACCIÓN TONIFICANTE Y NEUROTÓNICA, MEJORA LA CONVERSIÓN ALIMENTICIA, PROMUEVE EL CONSUMO DE AGUA Y AYUDA A COMBATIR EL ESTRÉS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. COMPOSICIÓN: ÁCIDO PANTOTÉNICO, BIOTINA, TIAMINA (B1) RIBOFLAVINA (B2), PIRIDOXINA(B6), CIANOCOBALAMINA (B12), NIACINAMIDA, GLICEROFOSFATOS DE CA, MN, K, NA. PRESENTACION GALON.	1		
5	LÍQUIDO ESTÉRIL E ISOTÓNICO, CON PH DE 6 A 7.5, QUE CONTIENE DIVERSAS SALES QUE PROPORCIONAN VARIOS DE LOS ELECTRÓLITOS ESENCIALES PARA EL ORGANISMO. CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 600MG CLORURO DE POTASIO 30MG CLORURO DE CALCIO 2H2O 20 MG LACTATO DE SODIO 310 MG EQUIVALENTES A 274MOSM/L X 3 LT, CAJA X 6 UNIDADES.	1		
6	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO CADA ML. CONTIENE: FENILBUTAZONA SÓDICA 200 MG. CLORHIDRATO DE CINCOCAÍNA 3 MG X 50ML. EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML. USO EN: EQUINOS, BOVINOS Y CANINOS.	1		
7	SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÉRIL QUE CONTIENE IVERMECTINA AL 3,15%, PARA SER USADA ÚNICAMENTE EN BOVINOS CON EL FIN DE CONTROLAR PARÁSITOS INTERNOS: NEMÁTODOS GASTROINTESTINALES Y PULMONARES; Y EXTERNOS COMO: NUCHE, PIOJOS, ÁCAROS DE LA SARNA Y GARRAPATAS. PRESENTACION FRASCO 50 ML	2		
8	ANTIPARASITARIO INTERNO PRINCIPIO ACTIVO: PIRANTEL PAMOATO, PRAZIQUANTEL, FEBANTEL COMPOSICIÓN: PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG PRAZIQUANTEL 175 MG FEBANTEL 525 MG EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA	15		
9	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA ESTÁ INDICADA PARA LA ASEPSIA EXTERNA E INTERNA A NIVEL VETERINARIO, PUEDE USARSE EN LA PIEL INTACTA, EN HERIDAS QUIRÚRGICAS O ACCIDENTALES, EN MANIOBRAS GINECO - OBSTÉTRICAS (PARA LA DESINFECCIÓN DE MANGAS, CATÉTERES) INSTRUMENTALES MÉDICO – QUIRÚRGICOS Y UTENSILIOS EN GENERAL. CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5G, PRESENTACION GALÓN	1		
10	CICATRIZANTE EN TODO TIPO DE HERIDAS, SECANTE, DESINFECTANTE Y REPELENTE DE INSECTOS: ESTIMULANTE DE LA CICATRIZACIÓN EN TODO TIPO DE HERIDAS. ACTÚA COMO REPELENTE DE INSECTOS, IMPIDE EL DESARROLLO DE MIASIS YA QUE SE PUEDE MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS INSECTICIDAS TÓPICOS. ACIDO FÉNICO 1.5 G ÓXIDO DE ZINC 7 G ACEITE DE PINO 2 G PRESENTACION 250 ML	2		
11	SHAMPOO CREMA ACONDICIONADOR CON IRGASAN DP 300; IRGASAN 500 MG EXCIPIENTES C.S.P POR CADA 100 ML SHAMPOO GARRAFA X 2 LT.	4		
12	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN POR 120ML	3		
13	SUSPENSIÓN BACTERICIDA INDICADA PARA EL TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS COADYUVANTE EN EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS, TRATAMIENTO DE DIARREAS POR HIPERSECRECIÓN PRODUCIDA POR ENTEROTOXINAS. AYUDA A LA PROTECCIÓN DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL POR DISMINUCIÓN DEL PERISTALTISMO Y POR IRRITACIÓN DE TOXINAS. ANTIÁCIDO Y ANTIINFLAMATORIO. TRATAMIENTO DE DESÓRDENES GASTROINTESTINALES EN GENERAL. SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 GRS, SUPENSIÒN X LITRO FRASCO X LITRO.	3		

14	PRODUCTO QUE ELIMINA LAS BACTERIAS QUE PROVOCAN INFECCIONES EN LAS VÍAS URINARIAS. SE USA EN COMBINACIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS PARA TRATAR CIERTOS TIPOS DE NEUMONÍA. TAMBIÉN SE USA PARA TRATAR LA DIARREA DEL VIAJERO. LOS ANTIBIÓTICOS NO TIENEN NINGÚN EFECTO SOBRE LOS RESFRÍOS, LA GRIPE Y OTRAS INFECCIONES VIRALES. TRIMETOPRIM 40 MG SULFAMETOXAZOL 200 MG.	2		
15	POMADA ANTIFLOGÍSTICA, ANTIINFLAMATORIA Y ANALGÉSICA EN TODOS LOS PROCESOS OSTEOARTICULARES, TENDINOSOS Y MUSCULARES QUE CURSEN INFLAMACIÓN. CADA 100 G CONTIENEN: 10 G DE SALICILATO DE METILO, 3 G DE TREMENTINA, 3 G DE GUAYACOL, 5 G DE ALCANFOR Y 1 G DE MENTOL. POTE POR 400 GR	1		
16	PERFUME PARA MACHOS CADA 100 ML CONTIENE FRAGANCIA, EXTRACTO DE ALOE VERA, ALCOHOL DESODORIZADO, GLICERINA, POLISORBATO 80, METIL PARABENO SODIO.	15		
17	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION GARRAFA X 1 LT.	3		
18	SUPLEMENTO ALIMENTICIO VITAMINA A 60.000 UI VITAMINA E 550 UI VITAMINA C 2.000 UI VITAMINA B6 80 MG BIOTINA 3.500 MG METIONINA 50 G LISINA 30 G LECITINA 12 G AZUFRE 8.000 MG ZINC 6.500 MG SELENIO 0.5 MG HUMEDAD 8 % ACIDO OLÉICO 3.6 % ACIDO LINOLÉICO 7.6 % ACIDO LINOLÉNICO 1.0 % ACIDO ESTEÁRICO 0.6 % ACIDO PALMÍTICO 1.24 % GRASA 20 % EXCIPIENTES CSP 1.000 G. PRESENTACION 2 KL	2		
19	SHAMPOO MEDICADO ÁCIDO SALICÍLICO 2 G AZUFRE 2 G EXCIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION POR 240 ML.	1		
20	PRODUCTO INDICADO PARA EL CONTROL DE LOS TRASTORNOS DE ANSIEDAD O PARA EL ALIVIO A CORTO PLAZO DE LOS SÍNTOMAS DE ANSIEDAD. LA ANSIEDAD ASOCIADA A DEPRESIÓN TAMBIÉN INDICADO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ATAQUES DE PÁNICO, CON O SIN AGORAFOBIA. CAJA X 10 AMPOLLAS DE 2 ML	1		
21	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL VIRUS DE LA PARAINFLUENZA CANINA Y BORDETELLA BRONCHISEPTICA O TOS DE PERRERA	15		
22	VACUNA CONTRA LA INFLUENZA Y RINONEUMONITIS PARA SEMOVIENTES EQUINOS	24		
23	SOLUCIÓN ACUOSA ESTÉRIL DE TIAMINA (VITAMINA B1), RIBOFLAVINA (VITAMINA B2), NIACINAMIDA (VITAMINA B3) Y CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) Y ADICIONADA CON 0.5% DE FENOL COMO PRESERVATIVO. CADA 10 ML CONTIENE: 100 MG DE CLORHIDRATO DE TIAMINA, 30 MG DE RIBOFLAVINA, 1000 MG DE NIACINAMIDA Y 500 MCG DE VITAMINA B12 FRASCO POR 250 ML	1		
24	MEZCLA CONCENTRADA DE AMINOÁCIDOS, ELECTROLITOS, VITAMINAS DEL COMPLEJO B Y DEXTROSA. CORRIGE LAS DEFICIENCIAS PROTÉICAS, VITAMÍNICAS, ELECTROLÍTICAS Y DE DEXTROSA FRASCO POR 250 ML	2		
25	EMULSIÓN ORAL. ANTIFLATULENTO Y ANTIESPUMANTE FRASCO POR 120 ML	2		
26	PROTECTOR DEL CASCO Y DE LA PEZUÑA PRESENTACIÓN: ENVASE METÁLICO 250 GR.	2		
27	BAÑO INSECTICIDA CIPERMETRINA 150 G EXCIPIENTES CSP 1.000 M PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML	2		
28	PRODUCTO SEDANTE, MIORRELAJANTE Y ANALGÉSICO NO NARCÓTICO. LA ACTIVIDAD SEDANTE Y ANALGÉSICA SE RELACIONA CON UNA DEPRESIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL XILAZINA 2% SOLUCIÓN INYECTABLE FRASCO POR 25 ML	2		
29	AGENTE ANTIBACTERIANO DESARROLLADO ESPECÍFICAMENTE PARA MEDICINA VETERINARIA, PERTENECE AL GRUPO DE LAS QUINOLONAS DERIVADAS DEL ÁCIDO CARBOXÍLICO. DEBIDO A SU MECANISMO DE ACCIÓN SE REFIEREN COMO INHIBIDORES DE LA GIRASA ES UN ANTIBACTERIANO DE AMPLIO ESPECTRO. TABLETAS 150 MG	10		
30	TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO INTERNO DE AMPLIO ESPECTRO QUE ACTÚA CONTRA NEMATODOS GASTROINTESTINALES, CESTODOS Y GIARDIA. NEMATODOS: TOXOCARA CANIS, TOXASCARIS LEONINA, ANCYLOSTOMA CANINUM, UNCINARIA STENOCEPHALA, TRICHURIS VULPIS, STRONGYLOIDES STERCORALIS. PRESENTACIÓN 30 TABLETA ORAL BLISTER POR DOS TABLETAS EN FORMA DE HUESO.	10		
31	COMPRIMIDOS MASTICABLES PARA EL CONTROL DE PULGAS, ÁCAROS Y GARRAPATAS EN PERROS GRANDES (>20 – 40 KG) 1000MG CADA GRAMO CONTIENE: FLURALANER (MICRONIZADO) 136,4 MG EXCIPIENTES CSP10 G	10		
32	EQUIPO DE MACROGOTEO CAJA POR 50 UNIDADES	1		
33	TUBO DE TAPÓN LILA PARA MUESTRAS	38		
34	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	27		
35	PRODUCTO PARA LA CORRECCIÓN DE AFECCIONES ASOCIADAS CON LA HORMONA TIROIDEA CIRCULANTE BAJA (HIPOTIROIDISMO) CADA COMPRIMIDO CONTIENE LEVOTIROXINA SÓDICA CRISTALINA SINTÉTICA USP. PRESENTACIÓN 0.2 MG X 120 TABLETAS	14		

Nro.	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA**: Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos como los del objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización en los últimos años anteriores al cierre del presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El contratista se compromete a suministrar a más tardar dentro de tres (03) horas los productos que se requieran en el caso de presentarse una urgencia veterinaria, los cuales serán solicitados por el supervisor del contrato.		
3	**FECHA DE VENCIMIENTO**: El contratista garantizará que los medicamentos suministrados presenten fecha de vencimiento mínimo de dos años contados a partir de la fecha de entrega.		
4	**REGISTRO ICA:** los productos que se entreguen en el desarrollo del contrato, deberán tener certificado ICA, de acuerdo a la Resolución 62542 de 2020 del Instituto Colombiano Agropecuario.		
5	**DISPONIBLIDAD DE LOS BIENES:** El contratista se compromete a suministrar a más tardar dentro de tres (03) horas los productos que se requieran en el caso de presentarse una urgencia veterinaria, los cuales serán solicitados por el supervisor del contrato.		
6	**CADENA DE FRIO:** El contratista deberá garantizar la cadena de frio de aquellos medicamentos que requieran del mismo con el fin de garantizar la conservación y evitar riesgos y alteraciones en la salud de los semovientes.		
7	**CATALOGACIÓN:** El contratista proporcionará a la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" la información necesaria para la identificación del artículo de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato, y en el plazo de quince (15) días a partir de la fecha de formalización del contrato. Esta lista incluirá: la identidad del fabricante verdadero y el número de pieza/referencia y nombre o designación con que dicho fabricante identifica cada artículo objeto del contrato; así como también la ficha técnica del mismo.		

Capitán **LEIDY VIVIANA HORTUA ECHEVERRI**
Jefe ~~Grupo~~ Remonta y Veterinaria ECSAN

REQUERIMIENTOS SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

La Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" incorpora dentro de su proceso de compras el concepto de compras verdes, entendiéndose por este la adquisición de bienes o servicios por parte de las entidades, bajo los parámetros establecidos como ambientalmente aceptables a nivel nacional, regional o internacional, es decir que contemplen disposición final, materias primas empleadas, posibilidad de reutilización etc., y cuyas características ambientalmente amigables son certificables a través de algún tipo de proceso estandarizado (ISO, sellos verdes locales o internacionales).

De acuerdo con el Manual de Contratación y su última actualización (Resolución 00090 del 15 de enero de 2018) se exigen las siguientes características ambientales y requerimientos de orden legal en materia ambiental en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión. **Nota:** Este requisito debe ser cumplido durante la ejecución del contrato, el supervisor del mismo debe mantener las respectivas evidencias de su cumplimiento.

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE				
ITEM	**CONDICIONES TECNICAS MINIMAS**	**Documentos SOPORTE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	El oferente no deberá presentar sanciones vigentes en el registro único de infractores (RUIA) por el concepto que se va a contratar, la cual se encuentra disponible en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA www.anla.gov.co, (link: "trámites y servicios", luego clic en "RUIA" y escoger la opción "RUIA VITAL").	Concepto RUIA o pantallazo que manifieste que se encuentra sin sanciones		
2	El oferente deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental expresados a través de la política, objetivos y requerimientos ambientales del manual de contratación de la Policía Nacional *"Resolución 00090 del 15 de enero de 2018"*. En atención a la adquisición de medicamentos se tendrá en cuenta el numeral 5.5 del manual de contratación de la Policía Nacional "Resolución 00090 del 15 de enero de 2018".	Oficio individual de compromiso		
3	Los vehículos utilizados para la entrega del material (en caso de necesitarse) deben cumplir con la revisión técnico mecánica vigente en el momento de la entrega para poder ingresar a la institución.	Oficio informativo individual en caso de utilizar vehículos anexar revisión técnico mecánica		
4	Se hace necesario que el contratista determine el procedimiento para el manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición de residuos provenientes de la operación contractual con su respectivo certificado. En su defecto, el contratista debe conocer cuáles son las actividades adecuadas en el manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición de residuos bajo las políticas del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional y de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" .	Propuesta procedimental interna del futuro contratista u Oficio Compromiso de Asistencia a capacitación de ser ganador de proceso deberá presentar constancia de la capacitación y propuesta procedimental		
5	El contratista deberá conocer los planes de acción de los programas del Sistema de Gestión Ambiental y operar teniendo en cuenta los impactos ambientales en lo correspondiente a Residuos Peligrosos, Residuos Aprovechables, Residuos Electrónicos, Ahorro Eficiente de papel y Ahorro eficiente de Energía y Agua y Vertimientos.	Oficio Compromiso individual de Asistencia a capacitación		
6	El contratista se hará responsable de cualquier impacto ambiental como consecuencia de los procedimientos propios del contrato y que vaya en contravía con la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional.	Oficio individual de responsabilidad		

Requerimientos para supervisores de contratos:

El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión y deberá hacer entrega de los soportes a la Jefatura de Planeación ECSAN (SGA) para consolidar cumplimientos.

Intendente **HENRY BOHORQUEZ IBAÑEZ**
Responsable de Gestión Institucional

CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En seguridad y Salud en el Trabajo, el ministerio de trabajo por medio de la Dirección de Riesgos Laborales, publico el **Decreto 1072 de 2015**, estableció en su libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6, las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), Resolución 0312 del 2019 estándares mínimos del SGSST **CAPÍTULO III;** resolución No. 01956. ABR 2018 Ministerio de Defensa Nacional Policía Nacional "Por la cual se adoptan las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo" resolución 666 del 24/04/2020 y 223 del 25/02/2021 del Ministerio de Salud y protección social.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1	**01.** Certificar documentalmente que durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el artículo número 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019. **02.** El contratista se compromete a mantener durante la ejecución de actividades laborales un personal competente en Salud Ocupacional, deben nombrar una o varias personas debidamente calificadas cuya principal y especial responsabilidad será la promoción de la seguridad y la salud, el encargado de seguridad debe contar con experiencia en la industria y tener una formación adecuada (Capacitaciones, licencia vigente y curso de 50 horas de SST) **03.** Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados, en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad. **04.** Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato y Responsable Del SG-SST de la ECSAN, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada **05.** Se compromete a tener al día los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales "clase de Riesgo V" Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. **06.** Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal que se requieran y reponerlos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso de los mismos.			Oficio de Compromiso firmados por el representante legal y Responsable del SGSST, anexar *soportes del responsable del SG-SST (licencia, diploma, hoja de vida y curso de 50 horas de SST)*
2	REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG – SST Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos son TODOS, con excepción del servicio doméstico (Artículo 2 Resolución 312 de 2019).			Constancia fondo de riesgos laborales de la Republica de Colombia
3	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de			El oferente deberá entregar Manual 2021 del SGSST *firmados por el representante legal y Responsable del SGSST*

	servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.			
4	Protocolo de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID 19 de acuerdo a la resolución 666 del 24/04/2020 y el anexo de la especificación técnica de la Resolución 223 del 25/02/2021 del Ministerio de Salud y protección social.			Presentar Protocolo de Bioseguridad de la empresa *firmados por el representante legal y Responsable del SGSST*

Patrullera **DIANA CAROLINA PINZON SÁNCHEZ**
Responsable SGSST

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD.

En el desempeño de mis funciones como Auxiliar del Almacén del Grupo Remonta y Veterinaria de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", manifiesto con la suscripción de la presente CERTIFICACIÓN que consultado el Inventario, que reposa en esta dependencia, no se dispone del material veterinario relacionado que se requiere para cubrir las necesidades durante el presente año, para el cuidado de los semovientes equinos y caninos, y la única forma de suplir éste requerimiento es mediante la adquisición de estos bienes:

VIGENCIA 2021						
ÍTEM	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA BODEGA	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	1614617	DESPARASITANTE PERROS GRANDES PRAZIQUANTEL 100 MG. PIRANTEL BASE 100 MG. FENBENDAZOL 1 G. EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: BLISTER POR 3 TABLETAS.	15	0	15	0%
2	1142112	ANTIPARASITARIO EN SUSPENSIÓN ORAL IVERMECTINA 18.7 MG PRAZIQUANTEL 140.2 MG EXCIPIENTES CS 1 ML PRESENTACION JERINGAS POR 6.42 GRAMOS 5 JERINGAS.	1	0	1	0%
3	*1778147*	ANTIPARASITARIO INTERNO CADA 100 G DE PASTA ORAL CONTIENEN: FENBENDAZOL 18,75 G EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACION JERINGA POR 24 G CAJA X 25	1	0	1	0%
4	1191853	SOLUCIÓN ORAL ESTIMULANTE DEL APETITO Y DEL METABOLISMO CON SUSTANCIAS HEMATOPOYÉTICAS, CON ACCIÓN TONIFICANTE Y NEUROTÓNICA, MEJORA LA CONVERSIÓN ALIMENTICIA, PROMUEVE EL CONSUMO DE AGUA Y AYUDA A COMBATIR EL ESTRÉS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. COMPOSICIÓN: ÁCIDO PANTOTÉNICO, BIOTINA, TIAMINA (B1) RIBOFLAVINA (B2), PIRIDOXINA(B6), CIANOCOBALAMINA (B12), NIACINAMIDA, GLICEROFOSFATOS DE CA, MN, K, NA. PRESENTACION GALON.	1	0	1	0%
5	2000421	LÍQUIDO ESTÉRIL E ISOTÓNICO, CON PH DE 6 A 7.5, QUE CONTIENE DIVERSAS SALES QUE PROPORCIONAN VARIOS DE LOS ELECTRÓLITOS ESENCIALES PARA EL ORGANISMO. CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 600MG CLORURO DE POTASIO 30MG CLORURO DE CALCIO 2H2O 20 MG LACTATO DE SODIO 310 MG EQUIVALENTES A 274MOSM/L X 3 LT, CAJA X 6 UNIDADES.	1	0	1	0%
6	1018609	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO CADA ML. CONTIENE: FENILBUTAZONA SÓDICA 200 MG. CLORHIDRATO DE CINCOCAÍNA 3 MG X 50ML. EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML. USO EN: EQUINOS, BOVINOS Y CANINOS.	1	0	1	0%
7	1533658	SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÉRIL QUE CONTIENE IVERMECTINA AL 3,15%, PARA SER USADA ÚNICAMENTE EN BOVINOS CON EL FIN DE CONTROLAR PARÁSITOS INTERNOS: NEMÁTODOS GASTROINTESTINALES Y PULMONARES; Y EXTERNOS COMO: NUCHE, PIOJOS, ÁCAROS DE LA SARNA Y GARRAPATAS. PRESENTACION FRASCO 50 ML	2	0	2	0%

8	1464417	ANTIPARASITARIO INTERNO PRINCIPIO ACTIVO: PIRANTEL PAMOATO, PRAZIQUANTEL, FEBANTEL COMPOSICIÓN: PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG PRAZIQUANTEL 175 MG FEBANTEL 525 MG EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA	15	0	15	0%
9	2003252	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA ESTÁ INDICADA PARA LA ASEPSIA EXTERNA E INTERNA A NIVEL VETERINARIO, PUEDE USARSE EN LA PIEL INTACTA, EN HERIDAS QUIRÚRGICAS O ACCIDENTALES, EN MANIOBRAS GINECO - OBSTÉTRICAS (PARA LA DESINFECCIÓN DE MANGAS, CATÉTERES) INSTRUMENTALES MÉDICO – QUIRÚRGICOS Y UTENSILIOS EN GENERAL. CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5G, PRESENTACION GALÓN	1	0	1	0%
10	1163075	CICATRIZANTE EN TODO TIPO DE HERIDAS, SECANTE, DESINFECTANTE Y REPELENTE DE INSECTOS: ESTIMULANTE DE LA CICATRIZACIÓN EN TODO TIPO DE HERIDAS. ACTÚA COMO REPELENTE DE INSECTOS, IMPIDE EL DESARROLLO DE MIASIS YA QUE SE PUEDE MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS INSECTICIDAS TÓPICOS. ACIDO FÉNICO 1.5 G ÓXIDO DE ZINC 7 G ACEITE DE PINO 2 G PRESENTACION 250 ML	2	0	2	0%
11	NO REGISTRA	SHAMPOO CREMA ACONDICIONADOR CON IRGASAN DP 300; IRGASAN 500 MG EXCIPIENTES C.S.P POR CADA 100 ML SHAMPOO GARRAFA X 2 LT.	4	0	4	0%
12	2000358	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN POR 120ML	3	0	3	0%
13	1269051	SUSPENSIÓN BACTERICIDA INDICADA PARA EL TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS COADYUVANTE EN EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS, TRATAMIENTO DE DIARREAS POR HIPERSECRECIÓN PRODUCIDA POR ENTEROTOXINAS. AYUDA A LA PROTECCIÓN DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL POR DISMINUCIÓN DEL PERISTALTISMO Y POR IRRITACIÓN DE TOXINAS. ANTIÁCIDO Y ANTIINFLAMATORIO. TRATAMIENTO DE DESÓRDENES GASTROINTESTINALES EN GENERAL. SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 GRS, SUPENSIÒN X LITRO FRASCO X LITRO.	3	0	3	0%
14	2001001	PRODUCTO QUE ELIMINA LAS BACTERIAS QUE PROVOCAN INFECCIONES EN LAS VÍAS URINARIAS. SE USA EN COMBINACIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS PARA TRATAR CIERTOS TIPOS DE NEUMONÍA. TAMBIÉN SE USA PARA TRATAR LA DIARREA DEL VIAJERO. LOS ANTIBIÓTICOS NO TIENEN NINGÚN EFECTO SOBRE LOS RESFRÍOS, LA GRIPE Y OTRAS INFECCIONES VIRALES. TRIMETOPRIM 40 MG SULFAMETOXAZOL 200 MG.	2	0	2	0%
15	2002643	POMADA ANTIFLOGÍSTICA, ANTIINFLAMATORIA Y ANALGÉSICA EN TODOS LOS PROCESOS OSTEOARTICULARES, TENDINOSOS Y MUSCULARES QUE CURSEN INFLAMACIÓN. CADA 100 G CONTIENEN: 10 G DE SALICILATO DE METILO, 3 G DE TREMENTINA, 3 G DE GUAYACOL, 5 G DE ALCANFOR Y 1 G DE MENTOL. POTE POR 400 GR	1	0	1	0%
16	1142904	PERFUME PARA MACHOS CADA 100 ML CONTIENE FRAGANCIA, EXTRACTO DE ALOE VERA, ALCOHOL DESODORIZADO, GLICERINA, POLISORBATO 80, METIL PARABENO SODIO.	15	0	15	0%

17	2504167	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION GARRAFA X 1 LT.	3	0	3	0%
18	1641583	SUPLEMENTO ALIMENTICIO VITAMINA A 60.000 UI VITAMINA E 550 UI VITAMINA C 2.000 UI VITAMINA B6 80 MG BIOTINA 3.500 MG METIONINA 50 G LISINA 30 G LECITINA 12 G AZUFRE 8.000 MG ZINC 6.500 MG SELENIO 0.5 MG HUMEDAD 8 % ACIDO OLÉICO 3.6 % ACIDO LINOLÉICO 7.6 % ACIDO LINOLÉNICO 1.0 % ACIDO ESTEÁRICO 0.6 % ACIDO PALMÍTICO 1.24 % GRASA 20 % EXCIPIENTES CSP 1.000 G. PRESENTACION 2 KL	2	0	2	0%
19	NO REGISTRA	SHAMPOO MEDICADO ÁCIDO SALICÍLICO 2 G AZUFRE 2 G EXCIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION POR 240 ML.	1	0	1	0%
20	2000075	PRODUCTO INDICADO PARA EL CONTROL DE LOS TRASTORNOS DE ANSIEDAD O PARA EL ALIVIO A CORTO PLAZO DE LOS SÍNTOMAS DE ANSIEDAD. LA ANSIEDAD ASOCIADA A DEPRESIÓN TAMBIÉN INDICADO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ATAQUES DE PÁNICO, CON O SIN AGORAFOBIA. CAJA X 10 AMPOLLAS DE 2 ML	1	0	1	0%
21	2002784	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL VIRUS DE LA PARAINFLUENZA CANINA Y BORDETELLA BRONCHISEPTICA O TOS DE PERRERA	15	0	15	0%
22	1481624	VACUNA CONTRA LA INFLUENZA Y RINONEUMONITIS PARA SEMOVIENTES EQUINOS	24	0	24	0%
23	NO REGISTRA	SOLUCIÓN ACUOSA ESTÉRIL DE TIAMINA (VITAMINA B1), RIBOFLAVINA (VITAMINA B2), NIACINAMIDA (VITAMINA B3) Y CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) Y ADICIONADA CON 0.5% DE FENOL COMO PRESERVATIVO. CADA 10 ML CONTIENE: 100 MG DE CLORHIDRATO DE TIAMINA, 30 MG DE RIBOFLAVINA, 1000 MG DE NIACINAMIDA Y 500 MCG DE VITAMINA B12 FRASCO POR 250 ML	1	0	1	0%
24	NO REGISTRA	MEZCLA CONCENTRADA DE AMINOÁCIDOS, ELECTROLITOS, VITAMINAS DEL COMPLEJO B Y DEXTROSA. CORRIGE LAS DEFICIENCIAS PROTÉICAS, VITAMÍNICAS, ELECTROLÍTICAS Y DE DEXTROSA FRASCO POR 250 ML	2	0	2	0%
25	NO REGISTRA	EMULSIÓN ORAL. ANTIFLATULENTO Y ANTIESPUMANTE FRASCO POR 120 ML	2	0	2	0%
26	NO REGISTRA	PROTECTOR DEL CASCO Y DE LA PEZUÑA PRESENTACIÓN: ENVASE METÁLICO 250 GR.	2	0	2	0%
27	NO REGISTRA	BAÑO INSECTICIDA CIPERMETRINA 150 G EXCIPIENTES CSP 1.000 M PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML	2	0	2	60%
28	NO REGISTRA	PRODUCTO SEDANTE, MIORRELAJANTE Y ANALGÉSICO NO NARCÓTICO. LA ACTIVIDAD SEDANTE Y ANALGÉSICA SE RELACIONA CON UNA DEPRESIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL XILAZINA 2% SOLUCIÓN INYECTABLE FRASCO POR 25 ML	2	0	2	0%
29	NO REGISTRA	AGENTE ANTIBACTERIANO DESARROLLADO ESPECÍFICAMENTE PARA MEDICINA VETERINARIA, PERTENECE AL GRUPO DE LAS QUINOLONAS DERIVADAS DEL ÁCIDO CARBOXÍLICO. DEBIDO A SU MECANISMO DE ACCIÓN SE REFIEREN COMO INHIBIDORES DE LA GIRASA ES UN ANTIBACTERIANO DE AMPLIO ESPECTRO. TABLETAS 150 MG	10	0	10	0%
30	NO REGISTRA	TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO INTERNO DE AMPLIO ESPECTRO QUE ACTÚA CONTRA NEMATODOS GASTROINTESTINALES, CESTODOS Y GIARDIA. NEMATODOS: TOXOCARA CANIS, TOXASCARIS LEONINA, ANCYLOSTOMA CANINUM,	10	0	10	0%

		UNCINARIA STENOCEPHALA, TRICHURIS VULPIS, STRONGYLOIDES STERCORALIS. PRESENTACIÓN 30 TABLETA ORAL BLISTER POR DOS TABLETAS EN FORMA DE HUESO.				
31	NO REGISTRA	COMPRIMIDOS MASTICABLES PARA EL CONTROL DE PULGAS, ÁCAROS Y GARRAPATAS EN PERROS GRANDES (>20 – 40 KG) 1000MG CADA GRAMO CONTIENE: FLURALANER (MICRONIZADO) 136,4 MG EXCIPIENTES CSP10 G	10	0	10	0%
32	NO REGISTRA	EQUIPO DE MACROGOTEO CAJA POR 50 UNIDADES	1	0	1	0%
33	NO REGISTRA	TUBO DE TAPÓN LILA PARA MUESTRAS	38	0	38	0%
34	NO REGISTRA	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	27	0	27	0%
35	NO REGISTRA	PRODUCTO PARA LA CORRECCIÓN DE AFECCIONES ASOCIADAS CON LA HORMONA TIROIDEA CIRCULANTE BAJA (HIPOTIROIDISMO) CADA COMPRIMIDO CONTIENE LEVOTIROXINA SÓDICA CRISTALINA SINTÉTICA USP. PRESENTACIÓN 0.2 MG X 120 TABLETAS	14	0	14	0%

Patrullero **ADRIANA MARCELA MOLINA SAMACA**
Guía Canino Grupo Remonta y Veterinaria ECSAN

FECHA: 16 de febrero 2021
REPRESENTANTE LEGAL : HECTOR SOLANO
NIT: 79.838.587-6
DIRECCION: Cll. 69 Bis Nº 14-08
TELEFONOS Y FAX : (1) 2172673 - (1) 3145957- 3115975041
VIGENCIA COTIZACION: 30 DIAS

AGROVETERINARIA

CHAPINERO

SEÑORES:
ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL SANTANDER
Ciudad

Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA		VALOR TOTAL
				5%	19%	
1	TOTAL FLC PERROS GRANDES: PRAZIQUANTEL 100 MG PIRANTEL BASE 100 MG FENBENDAZOL 1 G., PRESENTACION X 3 TAB	1	40.986,81			40.986,81
2	IVERQUINOS: IVERMECTINA 18.7 MG PRAZIQUANTEL 140.2 MG EXCIPIENTES CS 1 ML. PRESENTACION JERINGAS POR 6.42 GRAMOS 25 JERINGAS.	1	563.990,32			563.990,32
3	PANACUR: FENBENDAZOL EQUINOS DE 600 KILOS CAJA X 25 JERINGAS DE 24 GR CADA UNA	1	35.971,92			35.971,92
4	COMPLELANO: ACIDO PANTOTENICO 200 MG BIOTINA 45 MG TIAMINA CLORHIDRATO (B1) 150 MG RIBOFLAVINA (B2) 72 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO (B6) 72 MG CIANOCOBALAMINA (B12) 320 MCG NIACINAMIDA 2.200 MG GLICEROFOSFATO DE CALCIO 1.000 MG GLICEROFOSFATO DE MANGANESO 100 MG GLICEROFOSFATO DE POTASIO 75% 100 MG GLICEROFOSFATO DE SODIO 1.800 MG ÁCIDO CÍTRICO ANHIDRO 85 MG ÁCIDO LÁCTICO 85% 2.000 MG	1	127.312,32			127.312,32

Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA		VALOR TOTAL
				5%	19%	
5	SOL LACTATO: CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 600MG CLORURO DE POTASIO 30MG CLORURO DE CALCIO 2H2O 20 MG LACTATO DE SODIO 310 MG EQUIVALENTES A 274MOSM/L X 3 LT. CAJA X 6 UNIDADES	1	103.833,25			103.833,25
6	BUTAZINOL: FENILBUTAZONA SÓDICA 200 MG CLORHIDRATO DE CINCOCAÍNA 3 MG X 50ML	1	55.435,09			55.435,09
7	IVERMECTINA: AL 3,15% X 50 ML FRASCO	1	10.288,87			10.288,87
8	DORONTAL:PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG PRAZIQUANTEL 175 MG FEBANTEL 525 MG EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA	1	31.514,30			31.514,30
9	ALCOHOL: PRESENTACION GALON	1	30.360,60			30.360,60
10	IXER: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5 G, PRESENTACION GALON	1	205.748,73			205.748,73
11	ALFA 3 CREMA: ACIDO FÉNICO 1.5 G ÓXIDO DE ZINC 7 G ACEITE DE PINO 2 G PRESENTACION 250ML	1	50.786,53			50.786,53
12	SHAMPOO CREMA ACONDICIONADOR CON IRGASAN DP 300; IRGASAN 500 MG EXCIPIENTES C.S.P POR CADA 100 ML SHAMPOO GARRAFA X 2 LT	1	211.261,71			211.261,71
13	ACEITE DE CANOLA: ACEITE DE CALONA PARA EQUINOS, PRESENTACION GALON	1	108.220,02	5%		113.631,03
14	GUANTES DE NITRILO: GUANTES DE NITRILO, PRESENTACION CAJA X 100 UNID	1	98.806,88			98.806,88
15	METRONIDAZOL: METRONIDAZOL SUSPENSIÓN X 120ML	1	15.251,14			15.251,14
16	BISMO PET SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 GRS, SUPENSIÒN X LITRO FRASCO X LITRO	1	149.292,35			149.292,35
17	TRIMETROPIN SULFA: TRIMETOPRIM 40 MG; SULFAMETOXAZOL 200 MG.	1	103.268,21			103.268,21

Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA		VALOR TOTAL
				5%	19%	
18	POMADA BETA-BEST SALICILATO DE METILO 10 G ESCENCIA DE TREMENTINA 3 G GUAYACOL 3 G ALCANFOR 5 G MENTOL 1 G EXCIPIENTES CSP 100 G POTE POR 400 GR	1	30.360,60			30.360,60
19	GREEN PET CADA 100 ML CONTIENE CONTIENE FRAGANCIA, EXTRACTO DE ALOE VERA, ALCOHOL DESODORIZADO, GLICERINA, POLISORBATO 80, METIL PARABENO SODIO, PARA HEMBRAS Y MACHOS	1	25.545,83		19%	30.399,54
20	BASXIODIN CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION GARRAFA X 1 LT FRASCO X 1 LT	1	103.160,26			103.160,26
21	MIRRAPEL EQUINOS: VITAMINA A 60.000 UI VITAMINA E 550 UI VITAMINA C 2.000 UI VITAMINA B6 80 MG BIOTINA 3.500 MG METIONINA 50 G LISINA 30 G LECITINA 12 G AZUFRE 8.000 MG ZINC 6.500 MG SELENIO 0.5 MG HUMEDAD 8 % ACIDO OLÉICO 3.6 % ACIDO LINOLÉICO 7.6 % ACIDO LINOLÉNICO 1.0 % ACIDO ESTEÁRICO 0.6 % ACIDO PALMÍTICO 1.24 % GRASA 20 % EXCIPIENTES CSP 1.000 G	1	164.942,39	5%		173.189,51
22	KERACLEEN SHAMPOO MEDICADO ÁCIDO SALICÍLICO 2 G AZUFRE 2 G EXCIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION X	1	44.868,41			44.868,41
23	TRANQUILAND: METROCLOPRAMIDA CAJA X 10 AMPOLLAS DE 2 ML	1	139.827,43			139.827,43
24	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL VIRUS DE LA PARAINFLUENZA CANINA Y BORDETELLA BRONCHISEPTICA O TOS DE PERRERA	1	29.647,13			29.647,13
25	VACUNA CONTRA LA INFLUENZA Y RINONEUMONITIS PARA SEMOVIENTES EQUINOS	1	53.991,27			53.991,27

Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA		VALOR TOTAL
				5%	19%	
26	BELAMYL-R SOLUCION ACUOSA ESTERIL DE TIAMINA (VITAMINA B1), RIBOFLAVINA (VITAMINA B2), NIACINAMIDA (VITAMINA B3) Y CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) Y ADICIONADA CON 0.5% DE FENOL COMO PRESERVATIVO. CADA 10 ML CONTIENE: 100 MG DE CLORHIDRATO DE TIAMINA, 30 MG DE RIBOFLAVINA, 1000 MG DE NIACINAMIDA Y 500 MCG DE VITAMINA B12. FRASCO POR 250 ML	1	136.749,20			136.749,20
27	AMINOLITE COMPOSICION: MEZCLA CONCENTRADA DE AMINOÁCIDOS, ELECTROLITOS, VITAMINAS DEL COMPLEJO B Y DEXTROSA. CORRIGE LAS DEFICIENCIAS PROTÉICAS, VITAMÍNICAS, ELECTROLÍTICAS Y DE DEXTROSA FRASCO POR 250 ML	1	21.707,83			21.707,83
28	FLATIVET EMULSIÓN ORAL. ANTIFLATULENTO Y ANTIESPUMANTE FRASCO POR 120 ML	1	33.430,39			33.430,39
29	CASQUIL. PROTECTOR DEL CASCO Y DE LA PEZUÑA PRESENTACIÓN: ENVASE METÁLICO 250 GR.	1	65.202,76			65.202,76
31	CIPERMETRINA FRASCO POR 500 ML	1	35.591,56			35.591,56
32	XILAZINA 2% SOLUCIÓN INYECTABLE FRASCO POR 25 ML	1	32.366,09			32.366,09
33	BAYTRIL TABLETAS 150 MG ES UN ANTIBACTERIANO DE AMPLIO ESPECTRO.	1	60.351,81			60.351,81
34	ENDOGARD @ 30 TABLETA ORAL BLISTER POR DOS TABLETAS EN FORMA DE HUESO.	1	58.865,83			58.865,83
35	BRAVECTO PARA PERROS GRANDES (>20 - 40 KG) 1000MG	1	142.694,82			142.694,82
36	EQUIPO DE MACROGOTEO CAJA POR 50 UNIDADES	1	71.684,75			71.684,75
37	TUBO DE TAPÓN LILA PARA MUESTRAS	1	556,61			556,61
38	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	1	286,74			286,74
39	THYROTABS 0.2 mg X 120 TABLETAS	1	59.022,88			59.022,88

Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA		VALOR TOTAL
				5%	19%	

Agroveterinaria Chapinero
NIT [illegible]
Tels: 3[illegible] 217673
Cel: 311 597 60 41
Carrera [illegible] No 14-08
Bancolombia CTA. CTE. No 17415530702

AGROVETERINARIA CHAPINERO
79828587 B

DYSPETCOLOMBIA SAS
NIT 901171343
Cl. 70a # 14 - 05 Tel: 7022818
CEL. 317 373 93 17

Señores:
ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Ciudad

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA		VALOR TOTAL
				5%	19%	
1	TOTAL FLC PERROS GRANDES: PRAZIQUANTEL 100 MG PIRANTEL BASE 100 MG FENBENDAZOL 1 G., PRESENTACION X 3 TAB	1	40.905,00			40.905,00
2	IVERQUINOS: IVERMECTINA 18.7 MG PRAZIQUANTEL 140.2 MG EXCIPIENTES CS 1 ML, PRESENTACION JERINGAS POR 6.42 GRAMOS 25 JERINGAS.	1	562.864,59			562.864,59
3	PANACUR: FENBENDAZOL EQUINOS DE 600 KILOS CAJA X 25 JERINGAS DE 24 GR CADA UNA	1	35.900,12			35.900,12
4	COMPLELAND: ÁCIDO PANTOTÉNICO 200 MG BIOTINA 45 MG TIAMINA CLORHIDRATO (B1) 150 MG RIBOFLAVINA (B2) 72 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO (B6) 72 MG CIANOCOBALAMINA (B12) 320 MCG NIACINAMIDA 2.200 MG GLICEROFOSFATO DE CALCIO 1.000 MG GLICEROFOSFATO DE MANGANESO 100 MG GLICEROFOSFATO DE POTASIO 75% 100 MG GLICEROFOSFATO DE SODIO 1.800 MG ÁCIDO CÍTRICO ANHIDRO 85 MG ÁCIDO LÁCTICO 85% 2.000 MG PRESENTACION GALON	1	127.058,20			127.058,20
5	SOL LACTATO: CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 600MG CLORURO DE POTASIO 30MG CLORURO DE CALCIO 2H2O 20 MG LACTATO DE SODIO 310 MG EQUIVALENTES A 274MOSM/L X 3 LT, CAJA X 6 UNIDADES	1	103.626,00			103.626,00
6	BUTAZÍNOL: FENILBUTAZONA SÓDICA 200 MG CLORHIDRATO DE CINCOCAÍNA 3 MG X 50ML	1	55.324,44			55.324,44
7	IVERMECTINA: AL 3,15% X 50 ML FRASCO	1	10.268,34			10.268,34
8	DORONTAL:PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG PRAZIQUANTEL 175 MG FEBANTEL 525 MG EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA	1	31.451,40			31.451,40
9	ALCOHOL: PRESENTACION GALON	1	30.300,00			30.300,00
10	IXER: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5 G, PRESENTACION GALON	1	205.338,05			205.338,05
11	ALFA 3 CREMA: ACIDO FÉNICO 1.5 G ÓXIDO DE ZINC 7 G ACEITE DE PINO 2 G PRESENTACION 250ML	1	50.685,16			50.685,16

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA		VALOR TOTAL
				5%	19%	
12	SHAMPOO CREMA ACONDICIONADOR CON IRGASAN DP 300; IRGASAN 500 MG EXCIPIENTES C.S.P POR CADA 100 ML SHAMPOO GARRAFA X 2 LT	1	210.840,03			210.840,03
13	ACEITE DE CANOLA: ACEITE DE CALONA PARA EQUINOS, PRESENTACION GALON	1	108.004,02	5%		113.404,22
14	GUANTES DE NITRILO; GUANTES DE NITRILO, PRESENTACION CAJA X 100 UNID	1	98.609,66			98.609,66
15	METRONIDAZOL: METRONIDAZOL SUSPENSIÓN X 120ML	1	15.220,70			15.220,70
16	BISMO PET SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 GRS, SUPENSIÒN X LITRO FRASCO X LITRO	1	148.994,36			148.994,36
17	TRIMETROPIN SULFA: TRIMETOPRIM 40 MG; SULFAMETOXAZOL 200 MG.	1	103.062,09			103.062,09
18	POMADA BETA-BEST SALICILATO DE METILO 10 G ESCENCIA DE TREMENTINA 3 G GUAYACOL 3 G ALCANFOR 5 G MENTOL 1 G EXCIPIENTES CSP 100 G, POTE POR 400 GR	1	30.300,00			30.300,00
19	GREEN PET CADA 100 ML CONTIENE CONTIENE FRAGANCIA, EXTRACTO DE ALOE VERA, ALCOHOL DESODORIZADO, GLICERINA, POLISORBATO 80, METIL PARABENO SODIO, PARA HEMBRAS Y MACHOS	1	25.494,84		19%	30.338,86
20	BASXIDIN CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION GARRAFA X 1 LT FRASCO X 1 LT	1	102.954,35			102.954,35
21	MIRRAPEL EQUINOS: VITAMINA A 60.000 UI VITAMINA E 550 UI VITAMINA C 2.000 UI VITAMINA B6 80 MG BIOTINA 3.500 MG METIONINA 50 G LISINA 30 G LECITINA 12 G AZUFRE 8.000 MG ZINC 6.500 MG SELENIO 0.5 MG HUMEDAD 8 % ACIDO OLÉICO 3.6 % ACIDO LINOLÉICO 7.6 % ACIDO LINOLÉNICO 1.0 % ACIDO ESTEÁRICO 0.6 % ACIDO PALMÍTICO 1.24 % GRASA 20 % EXCIPIENTES CSP 1.000 G, PRESENTACION 2 KL	1	164.613,16	5%		172.843,82
22	KERACLEEN SHAMPOO MEDICADO ÁCIDO SALICÍLICO 2 G AZUFRE 2 G EXCIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION X 240ML	1	44.778,86			44.778,86
23	TRANQUILAND: METROCLOPRAMIDA CAJA X 10 AMPOLLAS DE 2 ML	1	139.548,34			139.548,34
24	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL VIRUS DE LA PARAINFLUENZA CANINA Y BORDETELLA BRONCHISEPTICA O TOS DE PERRERA	1	29.587,95			29.587,95
25	VACUNA CONTRA LA INFLUENZA Y RINONEUMONITIS PARA SEMOVIENTES EQUINOS	1	53.883,50			53.883,50

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA		VALOR TOTAL
				5%	19%	
26	BELAMYL-R SOLUCIÓN ACUOSA ESTÉRIL DE TIAMINA (VITAMINA B1), RIBOFLAVINA (VITAMINA B2), NIACINAMIDA (VITAMINA B3) Y CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) Y ADICIONADA CON 0.5% DE FENOL COMO PRESERVATIVO. CADA 10 ML CONTIENE: 100 MG DE CLORHIDRATO DE TIAMINA, 30 MG DE RIBOFLAVINA, 1000 MG DE NIACINAMIDA Y 500 MCG DE VITAMINA B12 FRASCO POR 250 ML	1	136.476,25			136.476,25
27	AMINOLITE COMPOSICIÓN: MEZCLA CONCENTRADA DE AMINOÁCIDOS, ELECTROLITOS, VITAMINAS DEL COMPLEJO B Y DEXTROSA. CORRIGE LAS DEFICIENCIAS PROTÉICAS, VITAMÍNICAS, ELECTROLÍTICAS Y DE DEXTROSA FRASCO POR 250 ML	1	21.664,50			21.664,50
28	FLATIVET EMULSIÓN ORAL. ANTIFLATULENTO Y ANTIESPUMANTE FRASCO POR 120 ML	1	33.363,66			33.363,66
29	CASQUIL. PROTECTOR DEL CASCO Y DE LA PEZUÑA PRESENTACIÓN: ENVASE METÁLICO 250 GR.	1	65.072,61			65.072,61
31	CIPERMETRINA FRASCO POR 500 ML	1	35.520,52			35.520,52
32	XILAZINA 2% SOLUCIÓN INYECTABLE FRASCO POR 25 ML	1	32.301,49			32.301,49
33	BAYTRIL TABLETAS 150 MG ES UN ANTIBACTERIANO DE AMPLIO ESPECTRO.	1	60.231,35			60.231,35
34	ENDOGARD ® 30 TABLETA ORAL BLISTER POR DOS TABLETAS EN FORMA DE HUESO.	1	58.748,34			58.748,34
35	BRAVECTO PARA PERROS GRANDES (>20 – 40 KG) 1000MG	1	142.410,00			142.410,00
36	EQUIPO DE MACROGOTEO CAJA POR 50 UNIDADES	1	71.541,66			71.541,66
37	TUBO DE TAPÓN LILA PARA MUESTRAS	1	555,50			555,50
38	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	1	286,16			286,16
39	THYROTABS 0.2 mg X 120 TABLETAS	1	58.905,07			58.905,07

Epifanio Arevalo Q

EPIFANIO AREVALO QUICASAN
REPRESENTANTE LEGAL

CENTRO AGROPECUARIO CAMPEON
TARCISIO TAMAYO TAMAYO
NIT 19.189.213-3
PBX 742 74 05 - FAX 217 28 02
CEL. 310 267 41 65
Calle 69 N 14 29

Señores:
ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Ciudad

COTIZACION MEDICAMENTOS

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA		VALOR TOTAL
				5%	19%	
1	TOTAL FLC PERROS GRANDES: PRAZIQUANTEL 100 MG PIRANTEL BASE 100 MG FENBENDAZOL 1 G., PRESENTACION X 3 TAB	1	40.500,00			40.500,00
2	IVERQUINOS: IVERMECTINA 18.7 MG PRAZIQUANTEL 140.2 MG EXCIPIENTES CS 1 ML, PRESENTACION JERINGAS POR 6.42 GRAMOS 25 JERINGAS.	1	557.291,67			557.291,67
3	PANACUR: FENBENDAZOL EQUINOS DE 600 KILOS CAJA X 25 JERINGAS DE 24 GR CADA UNA	1	35.544,67			35.544,67
4	COMPLELAND: ÁCIDO PANTOTÉNICO 200 MG BIOTINA 45 MG TIAMINA CLORHIDRATO (B1) 150 MG RIBOFLAVINA (B2) 72 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO	1	125.800,20			125.800,20
5	SOL LACTATO: CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 600MG CLORURO DE POTASIO 30MG CLORURO DE CALCIO 2H2O 20 MG LACTATO DE SODIO 310 MG	1	102.600,00			102.600,00
6	BUTAZINOL: FENILBUTAZONA SÓDICA 200 MG CLORHIDRATO DE CINCOCAÍNA 3 MG X 50ML	1	54.776,67			54.776,67
7	IVERMECTINA: AL 3,15% X 50 ML FRASCO	1	10.166,67			10.166,67
8	DORONTAL:PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG PRAZIQUANTEL 175 MG FEBANTEL 525 MG EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA	1	31.140,00			31.140,00
9	ALCOHOL: PRESENTACION GALON	1	30.000,00			30.000,00

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA		VALOR TOTAL
				5%	19%	
10	IXER: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5 G, PRESENTACION GALON	1	203.305,00			203.305,00
11	ALFA 3 CREMA: ACIDO FÉNICO 1.5 G ÓXIDO DE ZINC 7 G ACEITE DE PINO 2 G PRESENTACION 250ML	1	50.183,33			50.183,33
12	SHAMPOO CREMA ACONDICIONADOR CON IRGASAN DP 300; IRGASAN 500 MG EXCIPIENTES C.S.P POR CADA 100 ML SHAMPOO GARRAFA X 2 LT	1	208.752,50			208.752,50
13	ACEITE DE CANOLA: ACEITE DE CALONA PARA EQUINOS, PRESENTACION GALON	1	106.934,67	5%		112.281,40
14	GUANTES DE NITRILO: GUANTES DE NITRILO, PRESENTACION CAJA X 100 UNID	1	97.633,33			97.633,33
15	METRONIDAZOL: METRONIDAZOL SUSPENSIÓN X 120ML	1	15.070,00			15.070,00
16	BISMO PET SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 GRS, SUPENSIÒN X LITRO FRASCO X LITRO	1	147.519,17			147.519,17
17	TRIMETROPIN SULFA: TRIMETOPRIM 40 MG; SULFAMETOXAZOL 200 MG.	1	102.041,67			102.041,67
18	POMADA BETA-BEST SALICILATO DE METILO 10 G ESCENCIA DE TREMENTINA 3 G GUAYACOL 3 G ALCANFOR 5 G MENTOL 1 G EXCIPIENTES CSP 100 G. POTE POR 400 GR	1	30.000,00			30.000,00
19	GREEN PET CADA 100 ML CONTIENE CONTIENE FRAGANCIA, EXTRACTO DE ALOE VERA, ALCOHOL DESODORIZADO, GLICERINA, POLISORBATO 80, METIL PARABENO SODIO, PARA HEMBRAS Y MACHOS	1	25.242,42		19%	30.038,48
20	BASXIDIN CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION GARRAFA X 1 LT FRASCO X 1 LT	1	101.935,00			101.935,00

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA		VALOR TOTAL
				5%	19%	
21	MIRRAPEL EQUINOS. VITAMINA A 60.000 UI VITAMINA E 550 UI VITAMINA C 2.000 UI VITAMINA B6 80 MG BIOTINA 3.500 MG METIONINA 50 G LISINA 30 G LECITINA 12 G AZUFRE 8.000 MG ZINC 6.500 MG SELENIO 0.5 MG HUMEDAD 8 % ACIDO OLÉICO 3.6 % ACIDO LINOLÉICO 7.6 % ACIDO LINOLÉNICO 1.0 % ACIDO ESTEÁRICO 0.6 % ACIDO PALMÍTICO 1.24 % GRASA 20 % EXCIPIENTES CSP 1.000 G, PRESENTACION 2 KL	1	162.983,33	5%		171.132,50
22	KERACLEEN SHAMPOO MEDICADO ACIDO SALICÍLICO 2 G AZUFRE 2 G EXCIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION X 240ML	1	44.335,50			44.335,50
23	TRANQUILAND: METROCLOPRAMIDA CAJA X 10 AMPOLLAS DE 2 ML	1	138.166,67			138.166,67
24	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL VIRUS DE LA PARAINFLUENZA CANINA Y BORDETELLA BRONCHISEPTICA O TOS DE PERRERA	1	29.295,00			29.295,00
25	VACUNA CONTRA LA INFLUENZA Y RINONEUMONITIS PARA SEMOVIENTES EQUINOS	1	53.350,00			53.350,00
26	BELAMYL-R SOLUCIÓN ACUOSA ESTÉRIL DE TIAMINA (VITAMINA B1), RIBOFLAVINA (VITAMINA B2), NIACINAMIDA (VITAMINA B3) Y CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) Y ADICIONADA CON 0.5% DE FENOL COMO PRESERVATIVO. CADA 10 ML CONTIENE: 100 MG DE CLORHIDRATO DE TIAMINA, 30 MG DE RIBOFLAVINA, 1000 MG DE NIACINAMIDA Y 500 MCG DE VITAMINA B12 FRASCO POR 250 ML	1	135.125,00			135.125,00
27	AMINOLITE COMPOSICION: MEZCLA CONCENTRADA DE AMINOÁCIDOS, ELECTROLITOS, VITAMINAS DEL COMPLEJO B Y DEXTROSA. CORRIGE LAS DEFICIENCIAS PROTÉICAS, VITAMÍNICAS, ELECTROLÍTICAS Y DE DEXTROSA FRASCO POR 250 ML	1	21.450,00			21.450,00
28	FLATIVET EMULSIÓN ORAL. ANTIFLATULENTO Y ANTIESPUMANTE FRASCO POR 120 ML	1	33.033,33			33.033,33
29	CASQUIL. PROTECTOR DEL CASCO Y DE LA PEZUÑA PRESENTACIÓN: ENVASE METÁLICO 250 GR.	1	64.428,33			64.428,33
31	CIPERMETRINA FRASCO POR 500 ML	1	35.168,83			35.168,83

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA		VALOR TOTAL
				5%	19%	
32	XILAZINA 2% SOLUCIÓN INYECTABLE FRASCO POR 25 ML	1	31.981,67			31.981,67
33	BAYTRIL TABLETAS 150 MG ES UN ANTIBACTERIANO DE AMPLIO ESPECTRO.	1	59.635,00			59.635,00
34	ENDOGARD ® 30 TABLETA ORAL BLISTER POR DOS TABLETAS EN FORMA DE HUESO.	1	58.166,67			58.166,67
35	BRAVECTO PARA PERROS GRANDES (>20 – 40 KG) 1000MG	1	141.000,00			141.000,00
36	EQUIPO DE MACROGOTEO CAJA POR 50 UNIDADES	1	70.833,33			70.833,33
37	TUBO DE TAPÓN LILA PARA MUESTRAS	1	550,00			550,00
38	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	1	283,33			283,33
39	THYROTABS 0.2 mg X 120 TABLETAS	1	58.321,85			58.321,85

TARCISIO BOSSUET TAMAYO TAMAYO
CC 19.189.213